

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de marzo





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 13 de marzo

Radio

Televisión

Prensa

Web CC OO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

COPE Pamplona

12/03/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 24 seg

HOY LOS DELEGADOS DE ELA Y LAB EN EL COMITÉ DE EMPRESA DE SUNSUNDEGUI NO HAN ACUDIDO A LA FIRMA DEL PLAN DE VIABILIDAD ACORDADO ENTRE UGT, LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA Y EL GOBIERNO DE NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=651f7478e72f759bc01e42d1b94b37d73/20130312QI07.WMA/1363164123&u=8235>

Onda Cero Radio

12/03/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 18 seg

APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EMPRESA Y TRABAJADORES EN SUNSUNDEGUI. DESARROLLO: UNO DE LOS DELEGADOS DE ELA HA APOYADO EL ACUERDO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=8266b01d31dbafc3b1448dac0bd48dae3/20130312OC05.WMA/1363164123&u=8235>

Radio Euskadi

12/03/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 284 seg

ENTREVISTA CON JOKIN ARBEA, DELEGADO DE ELA METAL EN SAKANA, SOBRE EL ACUERDO EN SUNSUNDEGUI.

DESARROLLO: DENUNCIA DEL ACUERDO ALCANZADO CON EL GOBIERNO Y UGT, QUE SIGNIFICA EL ABANDONO DE LA TITULARIDAD DE LA EMPRESA POR PARTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3b810b56153c096dd2691a9e5bdb1bf/e3/20130312KJ08.WMA/1363164123&u=8235>

R. Pamplona- C. SER

12/03/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 23 seg

LOS DELEGADOS DE ELA Y LAB EN EL COMITÉ DE EMPRESA DE SUNSUNDEGUI NO HAN ACUDIDO A LA FIRMA DEL PLAN DE VIABILIDAD ACORDADO ENTRE UGT, LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA Y GOBIERNO DE NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=e63967106420bc8f6180237acefcd9e63/20130312SE07.WMA/1363164123&u=8235>

RNE-1

12/03/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 110 seg

UGT ACUSA A LAB Y ELA DE NO TENER ALTERNATIVAS PARA SUNSUNDEGUI. LAB Y ELA ACUSAN A UGT DE NEGOCIAR A ESCONDIDAS CON EL GOBIERNO NO TENIENDO MAYORÍA EN EL COMITÉ DE EMPRESA Y DE CHANTAJEAR A LOS TRABAJADORES.

DESARROLLO: DECLARACIONES DE OSKAR TELLETXEA (LAB).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=21bb6123700cd8140bcb9e6796276b3/3/20130312RB07.WMA/1363164123&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

TVE-1

12/03/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 36 seg

SUNSUDEGUI PODRÍA EVITAR EL CIERRE GRACIAS A UN ACUERDO MIXTO EN EL QUE LA DIRECCIÓN Y LOS SOCIOS TRABAJADORES COMPARTIRÍAN LA PROPIEDAD. EL 63% DE LOS EMPLEADOS HAN VOTADO A FAVOR DEL ACUERDO. DESARROLLO: LAB CREE QUE EL ACUERDO PERSIGUE EL CIERRE FINAL DE LA EMPRESA CON LA COMPLICIDAD DE LOS SINDICATOS.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/acesomhhash.php?q=b8cad9899d26086c16c4a685966cc89e3/20130312TA02.WMV/1363164148&u=8235>

12/03/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 88 seg

EN SUNSUDEGUI CRECE LA TENSIÓN. LAB HA REITERADO HOY QUE NO VA A FIRMAR EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO, LA DIRECCIÓN Y UGT, Y QUE AYER RESPALDÓ MÁS DE LA MITAD DE LA PLANTILLA.

DESARROLLO: CONSIDERAN QUE EL PLAN ES UNA MANIOBRA PARA CARGAR A LOS TRABAJADORES LA RESPONSABILIDAD DEL CIERRE DE LA EMPRESA. DECLARACIONES DE OSCAR TELLETXEA, DELEGADO SINDICAL DE LAB EN SUNSUDEGUI

<http://navarra.mmi-e.com/porta/acesomhhash.php?q=c9d1bf30f1ad18bb06e56729406d5e70/3/20130312TA09.WMV/1363164148&u=8235>

Jiménez cobró dietas por 6 sesiones de CAN a las que no asistió y Miranda, por 2

Los datos del sumario señalan también que la entidad aprobó este sistema de dietas en 2004

La entidad abonó un total de **704.190 euros** a once políticos en menos de dos años

La Fiscalía archiva la denuncia de Kontuz contra Barcina y ésta anuncia que se querrellará

NAVARRA 18-23



Los cardenales van ocupando sus asientos en la Capilla Sixtina momentos antes del comienzo del cónclave.

EFE

Cien medidas en cuatro años para el Plan de Empleo Joven

Gobierno, sindicatos y empresarios respaldan el plan en la Moncloa

ECONOMÍA 10

El comercio podrá abrir 10 festivos, con condiciones

• UPN, PSN y PP pactan aplicar en Navarra la ley nacional con lectura propia

NAVARRA 26

Sunsundegui continuará con 140 trabajadores

NAVARRA 27

Un gran Barça remonta (4-0)

DEPORTES 52-53

La primera votación no dio nuevo papa

INTERNACIONAL 6-8

Los cardenales votan hoy por la mañana y por la tarde en la segunda sesión del cónclave

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	63
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	65
OPINIÓN	14	FARMACIAS	79
NAVARRA	18	LOTERÍAS	79
PAMPLONA	31	CARTELERA	82



Rajoy usa el Plan de Empleo Joven para mostrar unidad con los agentes sociales

La mayoría del centenar de medidas son enunciados genéricos sin concretar

El presidente asegura que la estrategia marcará "un antes y un después en la lucha contra el paro juvenil"

Toxo y Méndez asistieron al acto en Moncloa pero no plasmaron su firma en el plan en el que sí han colaborado

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, presentó ayer la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, buscando dar una imagen de unidad con los agentes sociales tras un año en el que el diálogo social ha brillado por su ausencia. Durante el acto, al que no se permitió el acceso a los periodistas, el presidente del Gobierno y la ministra de Empleo agradecieron reiteradamente la presencia de los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, que flanquearon con gesto incómodo a Rajoy, así como la de los presidentes de CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Jesús Terciado. "Este acto muestra que todos somos socios en esta tarea. Si fuera sólo un proyecto del Gobierno estaría condenado al fracaso. Agradezco su presencia porque enviamos un mensaje de unidad", dijo Rajoy a los agentes sociales.

En este caso, la imagen era el mensaje, un mensaje de apoyo mudo que no se ha plasmado en la firma del plan de empleo por parte de las centrales sindicales, aunque sí participaron en un proceso previo de debate. En esa búsqueda de que se perciban "con nitidez" los esfuerzos por crear empleo se ha diseñado un sello con el que se podrán identificar las empresas que se unan a esta iniciativa. Un sello que recuerda a los carteles del Plan E de Zapatero.

Rajoy aseguró que este plan "marcará un antes y un después". Insistió en que el desempleo juvenil es un problema "enquistado"



Mariano Rajoy y Fátima Báñez, acompañados de Ignacio Fernández Toxo, Cándido Méndez y Jesús Terciado (Cepyme), en la Moncloa.

EFE

en la economía española porque ni en los mejores tiempos de bonanza la tasa de desempleo de los jóvenes bajó del 18%. Actualmente supera el 50%. "¿Cómo rescatar a la mitad de los jóvenes de su actual estado de desesperanza?", se preguntó el presidente del Gobierno.

Educación y formación

Su respuesta es la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, que consta de cien medidas. Quince de ellas son de choque y se aprobaron en su mayoría el mes pasado por real decreto ley. Este real decreto se tramitará como proyecto de ley para incorporar propuestas de la oposición.

Las medidas de posible impacto directo o inmediato sobre el empleo son las quince de choque. De las restantes 85 hay muchas que tienen que ver con la educa-

ción y la formación. Y en algunas su relación con la creación de empleo es cuando menos lejana. Por ejemplo, se incluye como medida "reforzar el respeto a los profesores" con el objetivo de favorecer el proceso de aprendizaje, mejorar la convivencia en las escuelas y aumentar, por tanto, la calidad de la enseñanza.

Hay bastantes para reforzar el conocimiento de idiomas -como dar programas en televisión en versión original-, acercar los planes de estudio a las necesidades de las empresas o modernizar los servicios públicos de empleo para prestar un mejor servicio a los parados.

Entre otras medidas genéricas aparecen también "informar a los empresarios sobre las distintas fórmulas de contratación" o "potenciar la atención a los desempleados que quieren iniciar

PLAN DE CHOQUE

Tarifa plana de 50 euros durante seis meses para jóvenes autónomos.

Compatibilizar el cobro del paro y el inicio de actividad.

Capitalización de la prestación por desempleo para crear sociedades.

Incentivos para obtener el título de ESO.

Contrato generaciones a parados mayores de 45 años por un joven.

Contrato con vinculación formativa bonificado.

Portal único de empleo.

una actividad por cuenta propia".

Además, se estudiarán fórmulas que permitan la cotización a tiempo parcial de los autónomos cuando lo compatibilicen con los estudios o en casos de pluriactividad y se analizará la posibilidad de dar un "pasaporte al emprendimiento o pasaporte de talento" a futuros trabajadores cualificados o inversores extracomunitarios capaces de generar puestos de trabajo; estos 'pasaportes' podrían llevar aparejado o el permiso de residencia. Como se ve, medidas a las que les falta aún concreción.

Las cien medidas se desarrollarán a lo largo de cuatro años y cuentan con un presupuesto de casi 3.500 millones para todo el periodo. El Ministerio de Empleo asegura que más de un millón de jóvenes se beneficiarán de ellas. Esa es la cifra de jóvenes inscritos en las oficinas de empleo.

El Tesoro cubre con éxito una nueva emisión de letras

Se colocaron 3.854 millones de euros en títulos a un año al 1,4%, el interés marginal más bajo desde 2010

JORGE MURCIA
Colpisa. Madrid

La presión de los mercados sobre España sigue aflojándose poco a poco. Se demuestra en la prima de riesgo, que se ha situado estos días en los niveles más bajos en un año. Y también en las distintas subastas del Tesoro. La última, la de

ayer, se saldó de forma positiva para el organismo, que logró colocar 5.831,9 millones de euros en títulos a 6 y 12 meses con intereses inferiores a la emisión precedente del mismo tipo. El objetivo fijado por el Tesoro se cumplió con creces, ya que inicialmente se esperaba obtener un mínimo de 4.500 millones y un máximo de 5.500.

En letras a seis meses se colocaron 1.977,24 millones de euros frente a una demanda de 6.370,24 a un interés marginal del 0,820%, inferior al 0,880% exigido en la anterior subasta del mismo tipo, que se llevó a cabo hace exactamente un mes. En cuanto a la emisión de letras con vencimiento en un año, el resultado fue aún más positivo.

Los 3.854,67 millones de euros -la demanda alcanzó los 7.144 millones- se colocaron a un interés marginal del 1,400%, bastante menos que el 1,580% de hace un mes. Ese 1,400% supone la rentabilidad más baja ofrecida para este tipo de

títulos desde el año 2010. La buena respuesta de los mercados a la subasta de deuda apenas repercutió en la prima de riesgo y en la bolsa, que tuvo un comportamiento plano. El diferencial entre el interés exigido al bono alemán respecto al español se quedó en los mismos 324 puntos básicos en que cerró el lunes. Por su parte, la bolsa se dejó 22 puntos, para cerrar en los 8.532 (-0,26%).

Italia también acudió a los mercados, para emitir 7.750 millones de euros en bonos a un año con un interés medio del 1,28%, frente al 1,094% de la puja del 12 de febrero.

Hacienda intensificará este año la inspección a deportistas y artistas

El fisco repasará si los que se acogieron a la amnistía fiscal se ajustaron a la normativa

El ministerio aclara que los políticos no están entre los colectivos sobre los que habrá más vigilancia

Efe. Madrid

Hacienda analizará si los contribuyentes que se han acogido a procesos de regularización voluntaria, ordinarios o extraordinarios de su situación tributaria se han ajustado a la finalidad prevista en la normativa reguladora.

Así figura en el plan de control tributario 2013, publicado ayer en el BOE y que fue presentado en un encuentro informativo con los medios por el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, y la directora general de la Agencia Tributaria, Beatriz Viana.

La información obtenida en estos procesos será cedida a las comunidades autónomas cuando sea de interés para la gestión de los tributos de los que sean competentes.

Fuentes de Hacienda destacaron que ese análisis se centrará en contribuyentes que posean un perfil de riesgo y añadió que la Agencia Tributaria debe dedicar el trabajo de inspección de sus funcionarios a trabajos de utilidad y seleccionar bien a los contribuyentes. Además, el plan prevé que se refuerce la lucha contra la economía sumergida con 17.000 visitas de inspección y 2.600 de recaudación, y también contempla que se empiece a comprobar el juego *on line*.

Otra novedad es la próxima creación de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI), con especial atención a la tributación de los grupos empresariales multinacionales, a la com-



El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, y la directora general, Beatriz Viana.

EFE

probación de los precios de transparencia y a las actuaciones de deportistas o artistas no residentes de relevancia que tengan rentas susceptibles de imposición en España.

Se incrementarán un 25% las actuaciones sobre profesionales, artistas y deportistas para descubrir ingresos no declarados y gastos ficticios. Hacienda aclaró que los políticos no estarán entre estos sectores profesionales sobre los que incrementará la vigilancia.

El objetivo marcado para este año es obtener unos ingresos de 9.130 millones de euros de efecto recaudatorio directo, el 11,7% más que lo presupuestado para 2012. Entre las prioridades del plan destaca el análisis de las denuncias que se reciban sobre el incumplimiento de la limitación de pagos en efectivo a 2.500 euros.

Seguimiento a portales de internet de alquileres

Efe. Madrid

Hacienda vigilará la situación tributaria de contribuyentes que sin haber presentado la declaración informativa sobre bienes y cuentas en el extranjero, tengan indicios de que hay derechos ocultos fuera de España.

Además, continuará la persecución de las tramas organizadas que pretenden devoluciones de IVA mediante la transmisión de inmuebles sin contenido económico real.

También se impulsarán las medidas cautelares para evitar

vaciamientos patrimoniales. En la fase recaudatoria, el fisco se centrará en derivaciones de responsabilidad. Hacienda reforzará la comprobación de la deducción de gastos financieros y se fomentará la comprobación conjunta de grupos familiares y sociedades en que participan para impedir trasvases fraudulentos de rentas entre unos y otros.

En cuanto al control fiscal de los alquileres, se observará la información que pueda obtenerse en los portales de internet que se dedican a este tipo de operaciones.

El déficit subió un 35,4% en enero por las devoluciones

El Gobierno explica que el desfase en el primer mes del año, equivalente al 1,2% del PIB, no es representativo

CÉSAR CALVAR
Colpisa. Madrid

El déficit del Estado se disparó en enero un 35,4% respecto del mismo mes de 2012 y sumó 12.279 millones de euros en términos de contabilidad nacional, cantidad equivalente al 1,2% del PIB. Los números rojos de la administración central suponen ya casi un tercio del 3,8% pronosticado por el Ejecutivo para 2013.

Los datos de la ejecución presupuestaria de enero reflejan una fuerte caída de los ingresos (22%) y un aumento importante de los gastos (15,4%). Balances que, según el ministerio, no son significativos de lo que será la evolución durante el conjunto del ejercicio.

La recaudación total de enero ascendió a 11.740 millones de euros, un 22% menos interanual.

En términos agregados, es significativo el desplome del 18,2% que registraron los ingresos por impuestos directos, con una caída del 9,1% en el IRPF. Hacienda apuntó como detonante de ese retroceso al descenso del 4,9% en las retenciones del trabajo, muy afectadas por el aumento del paro, las bajadas de sueldos y la supresión de la paga extra de diciembre de los empleados públicos.

Los ingresos del impuesto de Sociedades son muy escasos en el arranque del año y alcanzan un importe negativo de 1.131 millones, frente al saldo positivo de 117 millones de un año antes. Hacienda atribuye esas caídas de la recaudación, principalmente, a la acumulación de las devoluciones a comienzos de año.

Pescanova admite "discrepancias" en su contabilidad y deuda

La CNMV suspendió cautelarmente la cotización de la empresa cuando caía un 19,5% en una jornada muy volátil

Colpisa. Madrid

La Comisión Nacional del Mercado de Valores suspendió ayer la cotización en bolsa de Pescanova, cuando sus títulos caían un 19,5%. La empresa reconoció en un comunicado remitido al organismo supervisor que ha detecta-

do "discrepancias" entre su contabilidad y las cifras de deuda bancaria, diferencias "que pudieran ser significativas", por lo que se ha iniciado un proceso de "revisión y conciliación". La compañía ha requerido la asistencia de sus auditores, BDO Auditores S.L., "para evaluar y contrastar discrepancias lo antes posible".

En un gesto inusual, la Comisión Nacional del Mercado de Valores había alertado el lunes de que Pescanova no había presentado las cuentas en plazo, y también de que había abierto un proceso de investigación ante "posi-

bles indicios de abuso de mercado". Horas más tarde, la presidenta del organismo supervisor de los mercados precisó los términos de esa actuación. "La Comisión siempre investiga estos casos, porque eso es algo normal en nuestra práctica. Lo que ahora queremos es que se sepa lo que estamos haciendo", comentó. También explicó que una suspensión de la negociación se decide "para dar ocasión a que una información llegue a todos los inversores afectados".

Las acciones de Pescanova se ha dejado un 57% desde el 1 de marzo, fecha en que la empresa solicitó el precurso de acreedores. En el momento de la suspensión, los títulos de la compañía se cambiaban a 5,91 euros, frente a los 7,32 que marcaban al cierre de la sesión anterior, es decir, casi un 20% menos, aunque a primera hora de la negociación sufrían un abultado descenso cercano al 32%.

NH negocia un ERE en 38 de los 180 hoteles que tiene en España

C. CALVAR
Colpisa. Madrid

La compañía hotelera NH presentó este lunes a los sindicatos un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que afectará a las plantillas de 38 de los casi 180 hoteles de que dispone en España, tres de ellos en Navarra. Se trata, según explicó, Javier González, de CC OO, sobre todo de hoteles urbanos y del interior, los que más han sufrido la crisis y la sobreoferta de alojamientos.

Los sindicatos aseguran que desconocen aún el número final de personas que perderán su trabajo. La cifra final será "par-

te de las negociaciones", señalaron fuentes de NH Hoteles. "No parece", a juicio de los sindicatos, que el ERE vaya a provocar el cierre de centros. Sí reducciones de plantilla y la externalización de algunas actividades.

La compañía reconoce que la ciudad más perjudicada por este ajuste será Madrid, donde NH cuenta con 40 establecimientos. Las centrales estiman que en la capital se perderán puestos de trabajo en una docena de hoteles y en los servicios centrales. El ERE también afectará a empleados de Barcelona, La Coruña, Huelva, Valencia y Murcia, según fuentes sindicales.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Las dietas de la CAN



Jiménez cobró dietas por 6 reuniones de CAN a las que no asistió y Miranda, por 2

La entidad tenía aprobado pagar la mitad (962 euros) aunque no se fuera

Según el sumario judicial, el socialista no estuvo presente en 6 de las 20 reuniones de la Junta y cobró por ellas

El regionalista Miranda faltó a dos sesiones por estar en Madrid e Iribas a una al encontrarse enfermo

ÍÑIGO SALVOCH / GABRIEL GONZÁLEZ Pamplona

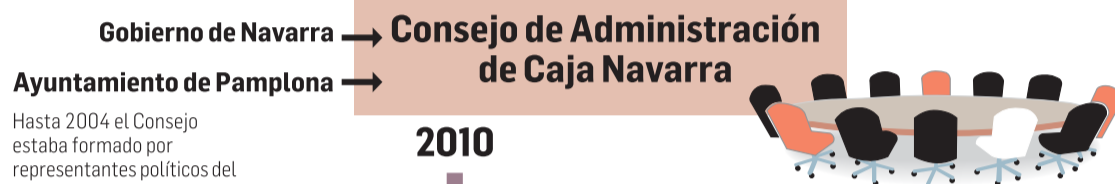
El sumario judicial sobre la gestión de Caja Navarra sigue arrojando detalles reveladores de cómo gestionaba el pago de dietas. Así, Roberto Jiménez (PSN), Álvaro Miranda y José Iribas (UPN) cobraron dietas de la Junta de Fundadores por reuniones a las que no llegaron a asistir. En lugar de los 1.717 euros que se pagaba por su presencia, ingresaron 962 euros brutos por cada una de sus ausencias. En las actas enviadas a la magistrada figura que Jiménez se ausentó en 6, Miranda en 2 e Iribas en 1 de las 20 que llegaron a celebrarse.

Así consta en la contabilidad fiscal y las actas de la Junta que la CAN envió al juzgado de instrucción nº 3 de Pamplona, que investiga el caso. En esta documentación se explica que el sistema de dietas aprobado por el Consejo General en 2004 y que regía en los órganos de gobierno de CAN (1.717 euros brutos por sesión) incluía una parte fija (un 56%) por razón del cargo y otra (el 44% restante) se cobraba si se asistía a la reunión. De este modo, aunque no se acudiera a las reuniones cada vocal recibía 962 euros.

De los tres, el único que ha anunciado que devolverá lo cobrado de la Junta ha sido José Iribas, actual consejero de Educación. El ex vicepresidente Álvaro Miranda dijo que devolvería lo cobrado por la Permanente, pero no lo de la Junta. El secretario general del PSN y exvicepresidente del Gobierno afirmó que no devolverá ninguna de las dietas que cobró de Caja Navarra.

Jiménez faltó a dos triples
 Jiménez se ausentó en dos de las cinco sesiones triples de la Junta, las celebradas el 19 de abril y 22 de julio de 2011. El primer día había programadas tres reuniones vespertinas (a las 17, 18 y 18.30 horas) y Jiménez no acudió a ninguna de las tres, delegando su voto en su compañero de partido Sa-

Las dietas de la CAN



2010
 Los representantes políticos abandonan el órgano gestor
 Se crea la **Junta de Fundadores de Caja Navarra**

Lo forman miembros del Gobierno de Navarra, del Ayuntamiento de Pamplona y políticos elegidos por el Parlamento. Tienen una mera **función consultiva**, no ejecutiva.

Un grupo reducido de la Junta formaba, además, la **Permanente**, lo que multiplicaba sus reuniones.

2010
 Se crea la **Comisión Permanente de la Junta**

UPN				
Yolanda Barcina 20 reuniones 42.425 €	Miguel Sanz 20 reuniones 58.751 €	Carlos García Adanero 20 reuniones 39.491 €	Álvaro Miranda 20 reuniones 39.491 €	Alberto Catalán 20 reuniones 39.491 €

UPN				PSN	
Javier Caballero 17 reuniones 34.340 €	Ana Elizalde 3 reuniones 5.151 €	Enrique Maya 3 reuniones 5.151 €	José Iribas 17 reuniones 33.585 € Ausente en 1 reunión	Roberto Jiménez 20 reuniones 37.226 € Ausente en 6 reuniones	Samuel Caro 20 reuniones 37.226 €

•Reuniones

2010	21 junio 1 reunión	23 julio 3 reuniones	25 octubre 3 reuniones	15 nov. 1 reunión	24 nov. 1 reunión
2011	17 enero 3 reuniones	30 marzo 1 reunión	19 abril 3 reuniones	28 abril 1 reunión	22 julio 3 reuniones

Cambio de Gobierno. Barcina presidenta

Según la información remitida por la CAN al juzgado, tuvieron 16 reuniones en 8 días. Las dietas eran de **2.680 euros** para el presidente y de **1.717 euros** para el resto (brutos), por cada reunión.

Yolanda Barcina 16 reuniones	Miguel Sanz 16 reuniones
Álvaro Miranda 16 reuniones	Enrique Maya 4 reuniones

Las dietas eran de **2.680 euros** para el presidente y de **1.717 euros** (brutos) para el resto, por cada reunión. Si en un día hay dos reuniones, se cobra dos veces.

Sanz pidió suprimir la Junta en 2011

Cuando la Junta de Fundadores se reunió el 28 de octubre de 2011, la existencia de la Permanente ya se había hecho pública, provocando un gran rechazo social. En esa reunión, el secretario les trasladó la propuesta del Consejo de Administración de reducir la Junta de Fundadoras. A continuación intervinieron varios miembros de la Junta, y Miguel Sanz solicitó que su intervención quedara transcrita.

Dijo lo siguiente: "Quiero comunicar a la Presidencia mi posición contraria a mantener la Junta de Entidades Fundadoras, proponiendo su supresión. La polémica suscitada con las dietas, y el escaso acierto que a mi juicio se ha tenido a la hora de defender su conveniencia hasta ahora, determina mi firme decisión sobre su supresión. Y en la misma medida, y en lo que a mí respecta, suprimir la condición de miembros natos a los ex presidentes del Consejo General. Cualquier reforma por profunda que sea no acabará con la negativa percepción de los ciudadanos hacia este ente. Por otro lado, el anuncio reiterado de que los cargos públicos no cobrarán dietas, bajo el grito "yo no he sido", hacen a la Junta más vulnerable, su convocatoria se irá diluyendo y los informes que puedan ser solicitados terminarán siendo evacuados desde la mesa del Consejo del Gobierno de Navarra. Terminó afirmando que las dietas de la Junta ni de su Comisión Permanente son opacas ni se cobran solo por asistir. Es verdad que la asistencia para el cobro es requisito, pero la cuantía en ningún caso debe justificarse por el tiempo de la Comisión".

Concluida su intervención, según consta en el acta, se marchó. Barcina propuso estudiar la supresión de la junta o su reducción. En la siguiente reunión, un mes después, la Junta se mostró favorable a su desaparición.

muel Caro. Esa tarde se encontraba en Cortes en la presentación de la lista del PSN en la localidad. Según consta en la contabilidad fiscal detallada que CAN envió a la juez, Jiménez cobró por ausentarse de esas tres reuniones un total de 2.886 euros.

La segunda fecha coincidió con la salida a bolsa de Banca Cívica. Según el acta de las tres reuniones (a las 16, 18 y 19 h.), el secre-

tario general del PSN se ausentó, delegando de nuevo su voto en Caro. Sin embargo, en el resumen de la contabilidad fiscal entregada por CAN figura que Jiménez cobró ese día tres dietas de 1.717 euros, es decir, como si hubiera acudido, y es a Caro al que le descuentan su no presencia. No consta si el error está en el acta elaborada ese día o en el resumen fiscal elaborado con posterioridad.

Sobre el otro vicepresidente del Gobierno de Navarra en aquella época, Álvaro Miranda, consta una ausencia a una sesión simple, la del 24 de noviembre de 2010. En el sumario figura, incluso, un documento del propio Miranda enviado a la Junta en el que anuncia que dada su "imposibilidad" de asistir a la sesión extraordinaria, delega su voto en Miguel Sanz. Ese día, Miranda participa-

ba en Madrid en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. En el resumen fiscal de ese año, aparece de nuevo una cifra que no cuadra con las actas, ya que contabiliza que Miranda cobró ese día una dieta de 1.717 euros, sin descontar su ausencia.

Ese mismo día, consta en el sumario que además de la Junta hubo una "reunión informativa", en la que todos los miembros cobra-

ron dietas como si fuera de la Junta. Miranda, ausente, cobró igual que el resto, según la documentación remitida por CAN. No se detalla el contenido.

Iribas, ingresado

Sobre José Iribas, faltó a la reunión del 16 de marzo de 2011. Miembro de la Junta por su entonces condición de concejal en Pamplona, ese día el político regionalista se encontraba enfermo e ingresado en un centro hospitalario y no pudo acudir a la única sesión de trabajo fijada para ese día por la Junta. Iribas señaló ayer que al darse cuenta de que le había ingresado parte de la dieta acudió al secretario de la Caja para devolver el dinero y éste le señaló que con el sistema de dietas de la CAN le correspondían 962 euros. Sobre esa reunión, es la única en la que la CAN informa a la juez que "no se levantó acta de esa sesión".

Triples desde el inicio

De la documentación que ha recibido la magistrada también se desprende que la dinámica de fijar tres reuniones por día, con su correspondiente dieta triple, se decidió desde la propia constitución de la Junta de Fundadores de Caja Navarra. El documento revela que ese día tomaron posesión los nueve miembros de la Junta (siete de UPN y dos del PSN), y el secretario general de CAN, Alberto Pascual, les informó sobre las materias que se irían abordando a futuro. El entonces director general de CAN, Enrique Goñi, estaba presente como invitado.

Pascual detalló las tres funciones que iba a tener la Junta: emitir informes perceptivos y no vinculantes, el seguimiento de la situación financiera y patrimonial de Caja Navarra, y el seguimiento de la actividad desarrollada por los órganos de gobierno de la entidad. Sobre el calendario de reuniones, el secretario informa que se propone "la celebración de tres sesiones, agrupadas en un mismo día, que permitan atender separadamente las tres funciones". Se estableció entonces un calendario de 12 reuniones ordinarias al año, agrupadas trimestralmente en cuatro días.

El secretario explicó a los presentes de que al margen de los políticos elegidos por el Parlamento y representantes del Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona, en la Junta de Fundadores podrían participar "hasta un máximo de tres miembros" designados por el presidente del Gobierno de Navarra elegidos de entre personalidades del ámbito social, cultural y económico. A continuación, el secretario informó de que Sanz "no iba a hacer uso de esta facultad", por lo que la Junta estaría compuesta únicamente por los 9 políticos.

Por esta sesión de constitución de la Junta de Fundadores, el 21 de junio de 2010, cada asistente cobró 1.717 euros y en el caso del presidente 2.680, según figura en el sumario. Sin embargo, en esa fecha todavía no estaban aprobadas las dietas, que no se fijaron hasta un mes después, en la reunión de la Comisión de Personal y Retribuciones de CAN, celebrada el 23 de julio de 2010. Allí se decidió que los miembros de la Junta cobren la misma dieta que los miembros de los órganos de gobierno de la entidad.

La CAN pagó 704.190€ en dietas a 11 políticos en menos de dos años

Entre 2010 y 2011, Sanz cobró 158.961 euros brutos, Barcina 118.035 y Jiménez percibió un total de 63.528

I. SALVOCH / G. GONZÁLEZ
Pamplona

704.190 euros. Es lo que gastó Caja Navarra en 2010 y once meses de 2011 en pagar las dietas a once políticos (9 de UPN y 2 de PSN) por sus cargos en los diferentes órganos de la entidad. A mediados de 2010 se modificaron los estatutos de CAN, con la salida de los políticos de los órganos ejecutivos, y se creó el sistema de la Junta de Fundadores, un órgano consultivo. Las retri-

Tras la salida de los órganos ejecutivos se mantuvo prácticamente el nivel retributivo, pero ampliado a más políticos

buciones que constan en la información fiscal que Caja Navarra envió a la juez sobre ese año permite comparar que el nuevo sistema mantenía prácticamente idénticas las cantidades que percibían los políticos, con la diferencia de que en el sistema antiguo cobraban 5 políticos y con el nuevo se ampliaba el número a 9. Miguel Sanz fue el que más percibió de Caja Navarra. Como presidente del Gobierno de Navarra, participaba en el Consejo General, Consejo de Administra-

LA CIFRA
179.472€

COBRÓ MIGUEL SANZ EN 2010 POR TODOS LOS CONCEPTOS. Sanz cobró 69.355 euros brutos de sueldo como presidente del Gobierno, a lo que hay que sumar 99.117 de CAN y 11.000 de la CECA.

ción, Comisión Ejecutiva y en las sesiones informativas en el sistema antiguo, y la Junta de Entidades Fundadoras y comisión Permanente, además de asistencias a actos y otras sesiones informativas. En total, en 2010 cobró 99.117 euros brutos (menos

el 30% de retención fiscal) y en 2011, ya sólo con las sesiones de la Junta y la Permanente, más las sesiones informativas, 59.844 euros brutos. En total, en esos dos años percibió de Caja Navarra 158.961 euros brutos (con la misma retención), a los que habría que sumar 11.000 por su participación en la CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Yolanda Barcina cobró en esos dos años 118.035 euros brutos. Por su parte, el secretario general socialista, Roberto Jiménez, que también participó antes del cambio estatutario en el Consejo General, Consejo de Administración y sesiones informativas, percibió entre 2010 y 2011 un total de 63.528 euros brutos, con la misma retención fiscal.

ANEXO V													
INFORMACIÓN FISCAL 2010													
NOMBRE	Sesiones Junta de Entidades Fundadoras (JEF)	Sesiones de reporte o permanente de JEF (*)	Sesiones informativas	Asistencias a actos	Importes percibidos con anterioridad a la Junta de Entidades						Importe bruto certificado fiscal anual		
					Consejo General	Consejo Administración	Comisión ejecutiva	Comisión Control	Comisión Auditoría	Sesiones informativas		Otras dedicaciones	
Miguel Sanz Sesma	24.120	18.080	5.360	377	2.680	18.780	15.453	0	0	0	10.720	5.567	99.117
Yolanda Barcina Angulo	15.453	10.302	3.434	377	2.680	0	0	18.760	3.434	0	10.720	2.661	67.821
Álvaro Miranda Simavilla	15.453	10.302	3.434	377	1.717	12.019	14.698	0	0	0	8.858	2.661	67.529
Roberto Jiménez Ali	15.453	0	3.434	377	1.717	11.284	0	0	0	0	8.858	377	39.490
Carlos García Adanero	15.453	0	3.434	377	1.717	0	0	12.019	0	0	8.858	377	40.245
Javier Caballero Martínez	15.453	0	3.434	377	0	0	0	0	0	0	0	0	19.264
Alberto Catalán Higuera	15.453	0	3.434	377	0	0	0	0	0	0	0	0	19.264
José Iribas Sánchez de Boado	15.453	0	3.434	377	0	0	0	0	0	0	0	0	19.264
Jamuel Caro Sadaba	15.453	0	3.434	377	0	0	0	0	0	0	0	0	19.264

INFORMACIÓN FISCAL 2011													
NOMBRE	Sesiones Junta de Entidades Fundadoras (JEF)	Sesiones de reporte o permanente de JEF	Sesiones informativas	Asistencias a actos	Importe bruto certificado fiscal anual	Importes percibidos con anterioridad a la Junta de Entidades							
						Consejo General	Consejo Administración	Comisión ejecutiva	Comisión Control	Comisión Auditoría	Sesiones informativas	Otras dedicaciones	
Miguel Sanz Sesma	34.631	22.948	2.265	0	59.844	0	0	0	0	0	0	0	59.844
Yolanda Barcina Angulo	26.927	21.022	2.265	0	60.214	0	0	0	0	0	0	0	60.214
Álvaro Miranda Simavilla	24.038	17.170	2.265	0	43.473	0	0	0	0	0	0	0	43.473
Roberto Jiménez Ali	21.773	0	2.265	0	24.038	0	0	0	0	0	0	0	24.038
Carlos García Adanero	24.038	0	2.265	0	26.303	0	0	0	0	0	0	0	26.303
Javier Caballero Martínez	18.887	0	2.265	0	21.152	0	0	0	0	0	0	0	21.152
Alberto Catalán Higuera	24.038	0	2.265	0	26.303	0	0	0	0	0	0	0	26.303
José Iribas Sánchez de Boado	18.132	0	2.265	0	20.397	0	0	0	0	0	0	0	20.397
Jamuel Caro Sadaba	21.773	0	2.265	0	24.038	0	0	0	0	0	0	0	24.038
Enrique Maya Miranda	5.151	6.568	0	0	12.019	0	0	0	0	0	0	0	12.019
Ana Elizalde Urmaneta	5.151	0	0	0	5.151	0	0	0	0	0	0	0	5.151

LOS CONCEPTOS POR DIETA PASARON DE 7 A 3, PERO LAS CANTIDADES SE MANTUVIERON

La información fiscal total que CAN envió a la juez aparece recogida en un folio (imagen superior). En 2010 se puede apreciar dos fases diferenciadas según unos estatutos: a la derecha aparece la primera mitad del año, con los políticos todavía en el los órganos de gobierno de Caja Navarra, y a la izquierda cómo quedó todo cuando salieron y se creó la Junta de Fundadores y la comisión Permanente. El cambio permite apreciar que los conceptos por dietas pasaron de 7 a 3, pero el montante económico se mantuvo. Al final de cada año se ve la cantidad bruta que recibió cada miembro.

Cuatro incógnitas

Una sesión simple que se cobró como triple

El resumen fiscal que Caja Navarra envió a la juez, en el que aparece lo que se cobró por reunión, recoge una reunión simple de la Junta de Fundadores que se pagó como si fuera triple: 8.040 euros para Miguel Sanz y 5.151 para los ocho vocales. La sesión se celebró el 30 de marzo de 2011. El acta no recoge que la reunión fuera triple. En la reunión se informó de la necesidad de que las Cajas integradas en Banca Cívica realizaran un proyecto de segregación de su actividad financiera a favor de Banca Cívica y la necesidad que la Junta emitieran un informe.

5.265 euros más cada vocal por otras sesiones

Al margen de las dietas por la Junta de Fundadores, sus miembros recibieron pagos por el concepto de "sesiones informativas". Durante 2010, las "sesiones informativas" reportaron 5.360 euros brutos a Sanz como presidente y 3.434 a cada uno de los vocales. Ahí se encuentran dos reuniones informativas que cada miembro cobró como si fuera una más de la Junta celebradas el 27 de octubre y el 24 de noviembre. Durante 2011, la cifra fue igual para todos: 2.265 euros por tres sesiones de 755 euros.

Una dieta de 377 euros por asistir a actos

El concepto de "asistencia a otros actos" sólo se contempla en la memoria fiscal de 2010. Ese año, los miembros de la Junta de Fundadores acudieron a un acto, por el que cobraron 377 euros brutos cada uno (sin distinguir si se trataba de presidente o vocal). El acto se celebró el 24 de septiembre de 2010, y en la memoria no consta a qué acto en concreto se refiere. En contabilidad relativa a 2011, tal y como se aprecia en el gráfico superior, no se pagó ninguna cantidad por la asistencia a actos.

11.643 euros por "otras dedicaciones"

En los primeros seis meses de 2010, cuando los políticos pertenecían aún a los órganos de gobierno de la Caja, había una dieta que se pagaba por el concepto tan indeterminado de "otras dedicaciones". La cobraron los políticos que entonces estaban en los citados órganos. Miguel Sanz cobró un total de 5.567 euros brutos, Yolanda Barcina 2.661, los mismos que Álvaro Miranda, mientras que Roberto Jiménez y Carlos García Adanero se quedaron en 377, la misma dieta que se pagaba por asistir a otros actos.

Las dietas de la CAN



Junta de Entidades Fundadoras y Permanente replicaron contenidos

Las actas de la Junta de Fundadores desvelan que la Permanente no aportaba más

La Junta celebró en cinco ocasiones triples sesiones y cobró dietas por todas ellas

G. GONZÁLEZ/I. SALVOCH
Pamplona

Los nueve cargos políticos de UPN y PSN que participaron en la Junta de Entidades Fundadoras celebraron en cinco ocasiones tres sesiones consecutivas, de menos de una hora cada una de ellas, lo que les permitió también multiplicar por tres sus dietas. En dichas sesiones se informaba, por ejemplo, de los acuerdos

adoptados por los órganos de gobierno de Caja Navarra. Esta circunstancia motivó que Sanz, Barcina, Miranda y Maya (quien se incorporó a partir de julio de 2011) escucharan a menudo por dos veces las mismas informaciones.

Así, sorprende cómo las actas de la reuniones de la Permanente del 10 de enero de 2011 y la de la Junta de Entidades Fundadoras, una semana después, se parecen

como gotas de agua. Algo parecido sucedía con la información financiera que se ofrecía en las reuniones de ambos órganos.

Sólo la Junta de Entidades Financieras tenía el deber de elaborar ciertos informes previos como órgano consultivo. Otra de las cuestiones que llaman la atención es que los vocales de dicha Junta pudieran cobrar la mitad de las dietas establecidas aún cuando no asistieran a las reuniones.

MIEMBROS DIETAS-SESIÓN

1. Miguel Sanz	2.680
2. Yolanda Barcina	1.717
3. Álvaro Miranda	1.717
4. Javier Caballero	1.717
5. Alberto Catalán	1.717
6. Roberto Jiménez	1.717
7. Carlos García Adanero	1.717
8. José Iribas	1.717
9. Samuel Caro	1.717
10. Enrique Maya	1.717
11. Ana Elizalde	1.717

Enrique Maya y Ana Elizalde entran a partir del 22 de julio de 2011 y salen Javier Caballero y José Iribas. En la reunión del 22 de julio Sanz es vocal (cobra 1.717) y Barcina presidenta (cobra 2.860)



Constitución y aceptación de cargos

ASISTENTES: (Todos)

ORDEN DEL DÍA: Constitución de la Junta de Entidades Fundadoras.

1) Se establece que la Junta de Entidades Fundadoras estará integrada por el presidente del Gobierno, vicepresidente/s, consejero de Economía, alcalde de Pamplona y teniente alcalde. También los expresidentes del Consejo General de Caja Navarra y de la Junta de Entidades Fundadoras (hecho que le permitía continuar a Sanz cuando dejara de ser presidente del Gobierno foral). Asimismo, cuatro miembros designados por el presidente del Gobierno a propuesta del Parlamento y hasta tres miembros elegidos por el presidente del Gobierno del ámbito social, cultural y económico (Sanz no hizo uso de esta facultad).

2) Se constituye la Junta con Miguel Sanz de Presidente, Yolanda Barcina y Álvaro Miranda de vicepresidentes y Roberto Jiménez, Samuel Caro, Carlos García Adanero y Alberto Catalán de Vocales.

DIETAS: Por esa primera reunión Sanz cobró 2.680 euros brutos y el resto de miembros, 1.717. Sin embargo, no es hasta un mes después cuando la Comisión de Control y Retribuciones aprobó los pagos.



Informaciones: 200 millones en preferentes

ASISTENTES: Todos

ORDEN DEL DÍA: El secretario, Alberto Pascual, informa a los miembros de la Junta a cerca de acuerdos adoptados por los órganos de dirección de la Caja en anteriores reuniones. Los asistentes se informan, así, de la designación del director general, Enrique Goñi, como consejero delegado de Caja Navarra y de la aprobación de los nuevos estatutos de la entidad. También se añaden otras informaciones, incluida una emisión de participaciones preferentes por importe de 200 millones de euros.



Información financiera del mes de junio

ASISTENTES: Todos los miembros de la Junta. Asiste también Enrique Goñi a solicitud de la Presidencia.

ORDEN DEL DÍA: Información económico-financiera. El secretario de la Junta les presenta a los asistentes el balance y cuenta de resultados individuales a 30 de junio, así como el avance de las cuentas consolidadas del primer semestre. Se apoya en cuadros. Los asistentes se dan por enterados.



Sobre J.C. Flowers y los test de estrés

ASISTENTES: Todos los miembros de la Junta. Asiste también Enrique Goñi a petición de la Presidencia.

ORDEN DEL DÍA: Goñi informa del acuerdo preliminar de intenciones suscrito con el fondo de capital riesgo americano J.C. Flowers, por el que suscribiría una emisión de 450 millones para reforzar el capital de Banca Cívica, aunque luego no se materializó. Enrique Goñi ofrece antes información sobre los test de estrés que el Banco de España va a hacer públicos ese mismo día. Goñi les anuncia a los presnetes que Banca Cívica obtiene un "buen resultado" en el escenario "estresado". Sin embargo, en el escenario de test extremo arroja unas necesidades de recapitalización de 406 millones de euros. Es lo que al día siguiente la prensa iba a destacar como el "supenso de test de estrés" por parte de Banca Cívica, toda una desagradable sorpresa en su día.

DIETAS DIA: Por las tres reuniones el presidente cobró 8.040 euros y los vocales, 5.151



Temas 'repetidos' para Sanz, Barcina y Miranda

ASISTENTES: Todos

ORDEN DEL DÍA: Información referida a los acuerdos adoptados por los órganos de Gobierno de la Caja. Se informa de cuatro reuniones (tres de la Comisión Ejecutiva y una del Consejo de Administración). A Miguel Sanz, Yolanda Barcina y Álvaro Miranda la información les puede resultar conocida. Sobre las dos primeras reuniones ya habían sido informados previamente en las sesiones de la Permanente celebradas el 31 de agosto y el 21 de septiembre.



Información financiera 3er trimestre

ASISTENTES: Todos. Asiste también Enrique Goñi a petición de la Presidencia

ORDEN DEL DÍA: Información económico-financiera. Balance y cuenta de resultados individuales a fecha del tercer trimestre. Se avanzan también las cuentas consolidadas de los tres primeros meses del año. Los datos son explicados por el consejero delegado, Enrique Goñi. La cuenta de resultados después de impuestos refleja una caída del 26% según se desprende de los cuadros presentados. Los asistentes se dan por enterados de la información facilitada.



Se solicita un informe a la Junta

ASISTENTES: Todos. Participan también Enrique Goñi y José Antonio Asiáin a petición de la presidencia

ORDEN DEL DÍA: El secretario informa que en el marco de la reforma del régimen jurídico de las Cajas puede ser necesario modificar el contrato de integración de Banca Cívica, por lo que solicita a la Junta de Entidades Fundadoras, de acuerdo a los Estatuto de la Caja, que elabore un informe previo para su traslado al Consejo de Administración. Se entrega a los presentes documentación. Después se dan otras informaciones.

DIETAS: El presidente cobra por las tres sesiones del día 8.040 euros y los vocales, 5.151.



Integración con Cajasol

ASISTENTES: Todos.

ORDEN DEL DÍA: Se aborda la propuesta de modificaciones al Contrato de Integración para la constitución de Banca Cívica. Enrique Goñi informa favorablemente de los contactos mantenidos con Cajasol para su integración en Banca Cívica.

DIETAS: 2.680 euros el presidente y 1.717, los vocales.



Falta Miranda

ASISTENTES: Todos, salvo Álvaro Miranda, que excusa asistencia y delega voto en Sanz.

ORDEN DEL DÍA: Se informa sobre las modificaciones en el contrato de integración de Banca Cívica y las nuevas cuotas de representatividad y cambios con la entrada de Cajasol. Se apueba informe (de 5 páginas) solicitado a la Junta el 25 de octubre.

DIETAS: Miranda debería haber cobrado la mitad (962) pero consta 1.717



Sesión idéntica a la de la 'Permanente'

ASISTENTES: Todos

ORDEN DEL DÍA : La proximidad con la última reunión de la Permanente (10 de enero) motiva que se repitan exactamente los contenidos de aquélla en cuanto a información de reuniones de los órganos de Gobierno

DIETAS : 2.680 euros el presidente y 1.717, los vocales.



Se repiten más contenidos

ASISTENTES: Todos.

ORDEN DEL DÍA : Información económico-financiera del mes de noviembre y avance 2010. La misma que se había explicado ya en la Permanente.

DIETAS : 2.680 euros el presidente y 1.717, los vocales.



Tres líneas en el acta para una información nueva

ASISTENTES: Todos

ORDEN DEL DÍA : A tenor de las actas, la única novedad que se aportó este día respecto a la reunión celebrada por la Permanente el día 10 del mismo mes, fue una información sobre la campaña de la Fundación Banco de Alimentos y la recogida de alimentos en las oficinas de Caja Navarra. Dicha información ocupa tres líneas en el acta.

DIETAS : 2.680 euros el presidente y 1.717, los vocales.



No consta acta

ASISTENTES: Todos, menos José Iribas.

ORDEN DEL DÍA : No consta acta porque, según la información remitida a la Juez, ése día no se levantó acta. No se sabe qué asuntos se abordaron.

DIETAS : Por esa jornada cobró 2.680 euros brutos el presidente y 1.717 los vocales. José Iribas cobró la mitad (962 euros) al no haber asistido.



Cobraron más

ASISTENTES: Todos.

ORDEN DEL DÍA: Se informa del cambio normativo y de la necesidad de que las Cajas integradas en Banca Cívica realicen un proyecto de segregación y ejerzan su actividad financiera a través de Banca Cívica. Se pide un informe a la Junta.

DIETAS : Por una sesión el pte. cobró 8.040 euros y los vocales, 5.141. No constan las razones



Cambio de rótulos en la sede de Caja Navarra.CORDOVILLA



Jiménez delega en Samuel Caro

ASISTENTES: Todos, menos Roberto Jiménez.

ORDEN DEL DÍA : Información acerca de numerosos acuerdos adoptados por los órganos de Caja Navarra. Se da a conocer, entre otros, la concesión de préstamos y avales a Carlos García Adanero, José Andrés Burguete y las hijas de José Antonio Sarría, así como de un préstamo a IU.

DIETAS : 2.680 euros el presidente y 1.717, los vocales.



Información económica y financiera

ASISTENTES: Todos, menos Roberto Jiménez.

ORDEN DEL DÍA : Información económica y financiera. balance y cuenta de resultados a 31 de marzo. Evolución y principales magnitudes.



Proyecto de segregación

ASISTENTES: Todos menos Roberto Jiménez.

ORDEN DEL DÍA : Los miembros de la Junta son informados del contenido y alcance del proyecto Común de Segregación de activos y pasivos a Banca Cívica. También, de la propuesta de modificación del Contrato de Integración de Caja Navarra en Banca Cívica y de la propuesta de adaptación de los estatutos. Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria el 28 de abril para que la Junta emita su informe.

DIETAS : El presidente cobra por 3 sesiones 8.040 euros y los vocales 5.141. Jiménez, al no asistir, 2.886 (mitad)



Se firma el informe sobre segregación

ASISTENTES: Todos

ORDEN DEL DÍA : Se somete a la aprobación de los miembros el texto con la propuesta de informe sobre la segregación de activos a Banca Cívica. Es aprobado por la unanimidad de los presentes y se procede a su firma para que pueda ser remitido al Consejo de Administración. El informe de la Junta de Entidades Fundadoras es de carácter previo -preceptivo o facultativo-. Dicho informe, que constó de seis páginas, fue favorable en relación al proyecto de segregación, así como a las propuestas de texto de adaptación del contrato de integración y del pacto de gobierno de Banca Cívica. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

DIETAS : El presidente cobró por esta reunión 2.680 euros y los vocales, 1.717.



Se incorporan Maya y Elizalde

ASISTENTES: Todos, menos Roberto Jiménez. Tras las elecciones se incorporan Enrique Maya y Ana Elizalde y ya no forman parte de la Junta Javier Caballero ni José Iribas.

ORDEN DEL DÍA : Información de acuerdos adoptados por los órganos de Gobierno de Caja Navarra. Los miembros de la Permanente ya habían sido informados de tres de las ocho reuniones de las que se da cuenta.



Información económico financiera

ASISTENTES: Todos menos Roberto Jiménez, que delega el voto en Samuel Caro.

ORDEN DEL DÍA : Información económico financiera. Balance post-segregación y avance propuesta de indicadores de seguimiento de Banca Cívica.



Salida a Bolsa y precio de las acciones

ASISTENTES: Todos, menos Roberto Jiménez.

ORDEN DEL DÍA : El secretario de la Junta informa sobre la ejecución del Plan de Inversiones. Posteriormente informa sobre el proceso de salida a Bolsa. Detalla que se han emitido 222,1 millones de acciones y recuerda que el precio por acción se fijó en 2,70 euros, el límite inferior en el rango de precios fijado el 29 de junio, lo que achaca al efecto negativo de la caída del IBEX y la subida de la prima de riesgo en ese tiempo.

DIETAS : El presidente cobra por 3 sesiones 8.040 euros y los vocales 5.141. Jiménez, al no asistir, 2.886 (mitad)

Las dietas de la CAN



La Fiscalía archiva la denuncia de Kontuz! contra Barcina

No ve delito en que la presidenta participara en una sociedad que compró locales de CAN

Barcina se querellará esta semana contra Kontuz! por "calumnias y acusación falsa"

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

La Fiscalía Superior de Navarra ha archivado la denuncia de *Kontuz!* contra la presidenta Yolanda Barcina, al no encontrar delito alguno. La citada asociación le acusó de usar "información privilegiada, con ánimo de lucro", por una inversión de casi 50.000 euros en una sociedad que adquirió oficinas de Caja Navarra para alquilárselas a la entidad.

Los hechos tuvieron lugar en septiembre de 2009. Barcina era alcaldesa de Pamplona y presidenta de la Comisión de Control de CAN. Ese mes decidió invertir en Navarra Building, una de las cuatro entidades creadas por la CAN para adquirir la propiedad de parte de sus propios locales, que iba a seguir usando en alquiler y que ofrecía como una inversión a sus mejores clientes.

El Fiscal destaca que en la ampliación de capital de Navarra Building participaron 63 personas (la de Barcina fue la menor, un 0,23%, indica). El fiscal señala que en el resto de sociedades, estaban "numerosos ciudadanos". Además, recalca que *Diario de*



Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra.

C. CORDOVILLA

Navarra ya había informado de la venta de bienes inmuebles de CAN a una sociedad, tanto de parte del edificio central (publicado el 30 de junio de 2009), como de otros (el 24 de septiembre). Yolanda Barcina decidió participar en la ampliación de capital, el 30 de septiembre de 2009.

La Fiscalía descarta así que hubiese podido existir una "información privilegiada" o que se haya hecho uso de un "secreto", ya que "se trataba de vender un producto a una pluralidad de clientes". Por otro lado, fue una persona empleada de CAN la que ofreció ese producto a Barcina y la

"captó" como cliente, tanto a ella como a otros muchos, según el testimonio de esa persona trabajadora de la entidad. "En total, y según la testifical, se les llegó a ofrecer por los empleados de la CAN encargados de ello, a unas cuatro mil personas", afirma el fiscal. No hubo, por tanto "uso" alguno de información por parte de Barcina, agrega.

"Campaña de hostigamiento"
Tras conocerse el archivo, la presidenta Yolanda Barcina anunció que presentará esta semana una querrela contra *Kontuz!* por "calumnias y acusación y denuncia

falsa". UPN destacó en un comunicado que con esta resolución judicial, Barcina "queda completamente exonerada de todos los procedimientos judiciales abiertos en relación a Caja Navarra".

Para UPN, el archivo de la denuncia pone en evidencia "la campaña de hostigamiento y acoso que la *izquierda abertzale*, a través de *Kontuz!* ha puesto en marcha para debilitar a los miembros de UPN y al Gobierno". Cree que *Kontuz!* "conocía" que no existía motivo para denunciar a la presidenta y que lo hizo "con el fin de menoscabar y dañar su imagen", la de UPN y la del Ejecutivo.

Kontuz! recurre el traslado de las denuncias a la Audiencia

• La asociación considera que la investigación debe quedarse en Navarra porque los responsables y los perjudicados son de "aquí"

DN Pamplona

La asociación *Kontuz!*, que presentó en los juzgados de Pamplona la denuncia contra los responsables de Caja Navarra por presuntas irregularidades, recurrirá el auto del juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco en el que pide reagrupar en el alto tribunal la investigación sobre la entidad financiera.

El magistrado lo ha acordado para no dividir la contienda de la causa, en un auto a instancias de la Fiscalía, que la semana pasada le solicitó que asumiera la denuncia de UPyD y que reclamara al juzgado de instrucción número 3 de Pamplona la parte de la denuncia de la asociación *Kontuz!* contra el exdirector general de la CAN, Enrique Goñi, por delitos societarios.

La asociación del entorno abertzale entiende que este asunto debe investigarse en Navarra, ya que "los responsables de la desaparición de la Caja" y los perjudicados "son de aquí, han actuado aquí y lo sufren aquí, por lo tanto consideramos que debe juzgarse aquí y no en Madrid, donde la causa corre el riesgo de dormir el sueño de los justos", señala en un comunicado. *Kontuz!* espera que también recurra la titular del juzgado de instrucción número 3, María Paz Benito.

Bildu no descarta la moción de censura contra Barcina

Batzarre reclama elecciones anticipadas ante el "fracaso" del Gobierno de UPN

DN Pamplona

El portavoz parlamentario de Bildu Maiorga Ramírez aseguró ayer que la coalición soberanista recurrirá a los instrumentos a su alcance, incluso si es necesario a la moción de censura, para que la presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, abandone el Ejecutivo foral, si no dimite y UPN no convoca nuevas elecciones.

En una entrevista concedida a *ETB*, recogida por Europa Press, Ramírez se refirió a lo ocurrido con Caja Navarra, "una expresión clara del régimen que ha imperado en Navarra por el cual UPN y PSN han intentado blindar y hacer un coto cerrado de las instituciones, de las entidades propias, y de la administración pública".

El parlamentario opinó que UPN se encuentra en la "decadencia de su poder en las instituciones navarras". "Nadie en esta comunidad se fía de que UPN tiene la capacidad democrática y política para seguir gestionando un solo euro de los impuestos de la ciudadanía navarra", señaló.

En este sentido, indicó que Barcina "lo primero que tiene que hacer es dimitir, no sólo devolver las dietas, sino devolver la voz a la ciudadanía porque, en este momento de crisis y emergencia social, en el que es necesaria una regeneración política de las instituciones navarras, la ciudadanía tiene derecho a opinar y Barcina debe dimitir y UPN debe convocar inmediatamente elecciones". Y añadió que la presidenta navarra "sabe perfectamente que va a tener que acabar dimitiendo porque la sociedad, la calle e incluso sus bases" lo piden.

"Desde Bildu, ante una situación de extrema gravedad política, como sería su no dimisión y la no convocatoria de elecciones,

articularemos y haremos lo que tengamos que hacer con responsabilidad y si eso tiene que ser una moción de censura, no tenga ninguna duda de que trabajaremos profundamente y con mucha intensidad para que eso se pueda sustanciar a la mayor brevedad", afirmó.

Ramírez habló del congreso de UPN del próximo domingo y apuntó que "pueden cambiar caras, pero no hay un debate político o ideológico". "Estamos ante unas luchas intestinas que suelen ser una característica de la decadencia final de unos regímenes establecidos", manifestó.

Batzarre pide elecciones

Por su parte, Txema Mauleón, de Batzarre, consideró "necesarias" unas elecciones anticipadas en la Comunidad foral ante el "fracaso" del Gobierno presidido por Yolanda Barcina que, en su opinión, "carece de legitimidad" y "está en una situación de fraude democrático". Y sostuvo que "todas las fuerzas progresistas y de



Maiorga Ramírez (Bildu).

DN

izquierdas" están condenadas a entenderse "para construir una alternativa a UPN".

Mauleón, que compareció junto a los también miembros de Batzarre Íñigo Rudi, Idoia Merino, Ioseba Eceolaza y Álvaro Carasa, aseguró que "la mayoría social progresista de izquierdas en Navarra" no les perdonaría que no hicieran todos los esfuerzos "por construir una alternativa en la Comunidad foral".

Sanz niega que se le sugiriera devolver dietas de la CAN

B.A. Pamplona

El expresidente Miguel Sanz fue ayer rotundo al negar que alguien le sugiriera la conveniencia de devolver las dietas que cobró por formar parte de la Permanente de Caja Navarra. Sanz se suma así a la presidenta Yolanda Barcina, quien también aseguró que nadie le indicó algo así.

Ambos responden a las insinuaciones del presidente del Parlamento, Alberto Catalán, quien para defender que las dietas que él cobró de la Junta de Fundadores eran distintas de las de la Permanente, dijo que a miembros de ésta última se les había advertido de la conveniencia de devolverlas. Catalán no quiso después aclarar a los periodistas a qué se refería. Sanz y Barcina han hablado con él y a ambos el presidente del Parlamento les ha asegurado que no se refería a ellos.

Enrique Maya: "No estaba justificado cobrar unas dietas de 5.000 euros"

El alcalde asegura que se siente "aliviado" tras devolver el dinero, pero no cree que deba dimitir

"Asumiré todas las críticas que se me hagan y comprenderé lo que los ciudadanos de Pamplona puedan pensar"

DN/EFE
Pamplona

El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, reconoció ayer que se siente "aliviado" tras haber devuelto todas las dietas que cobró de Caja Navarra, aunque afirmó que no piensa renunciar a su cargo porque en su opinión no ha hecho nada que le lleve a dimitir. "Asumiré todas las críticas que se me quieran hacer y comprenderé todo lo que los ciudadanos de Pamplona puedan pensar de su alcalde, pero yo no voy a dimitir y me he quedado personalmente tranquilo", subrayó.

Enrique Maya decidió el pasa-

do sábado devolver todas las dietas cobradas de la Permanente y de la Junta de Fundadores, que sumaban 12.000 euros. Su decisión, adoptada también por la presidenta Yolanda Barcina, el consejero José Iribas y la concejala Ana Elizalde, "significa reconocer que eran unas dietas excesivas", admitió Maya, quien añadió que para él "lo razonable" era devolverlas "desde el punto de vista personal, moral y ético".

El alcalde precisó, sin embargo, que esta decisión "no tiene nada que ver con ningún análisis jurídico" vinculado a la investigación judicial abierta sobre Caja Navarra. "No hay absolutamente nada de eso", apostilló.

"Era una situación que a mí me incomodaba", agregó el alcalde, quien señaló que fue informado por el expresidente Miguel Sanz de su decisión de devolver parte de las dietas y que, al conocerla, su reacción "fue inmediata y fulminante: devolver todas". "No hay más razonamiento y que nadie vea detrás ninguna argucia de ningún tipo, ni política, ni jurídica, ni de nada", zanjó. Maya aseguró que detrás "hay una decisión personal" y que se sentía

"aliviado". "Es como si me hubiera quitado una piedra del zapato", apostilló.

Enrique Maya dijo también que comprende que haya "muchísima" gente que no lo entienda, que crea que no es "de fiar", porque "eran unas dietas realmente elevadas y las cobramos". "No estaba justificado el trabajo que se hacía para cobrar unas dietas de 5.000 euros". Y aseguró que se arrepiente de haber cobrado dietas de esa cuantía, no de haber estado en esos órganos.

En cualquier caso, aseguró que no se ha planteado en ningún momento dimitir. "Yo lo he pasado mal, mi familia lo ha pasado mal y no es nada agradable, pero de ahí a pensar en una dimisión hay un salto muy grande", afirmó. "Yo me he limitado a cobrar unas dietas que estaban establecidas y cuando ha llegado el momento las he devuelto, por lo que entender que eso sea objeto de dimisión me parece que es un salto tremendamente grande que algunos han querido utilizar", sostuvo.

Al respecto, apuntó su impresión de que "a alguno le ha venido muy bien el viaje para intentar



Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

CALLEJA

aprovechar que dimitamos, que nos vayamos". "Pero no lo haré porque mi papel como alcalde todavía tiene mucho recorrido y yo me debo a mis ciudadanos, aunque entenderé que algunos ahora me miren con peor cara", agregó.

El congreso de UPN

Respecto al congreso que UPN celebrará el próximo domingo Enrique Maya dijo que "todos son incógnitas" y que él mismo también está "expectante".

El alcalde es uno de los apoyos de la actual presidenta Yolanda Barcina para que siga liderando

el partido en los próximos años. "Es evidente que para los ciudadanos el tema de las dietas a nadie de los que las hemos cobrado nos favorece", reconoció Maya. No obstante, precisó que en un congreso "votan los afiliados" y "yo creo que al final va a haber una reacción sensata por parte de los afiliados", manifestó.

Maya recordó que lo que se está decidiendo es el nombre del presidente del partido y, al respecto, insistió en que "la mejor candidata a la presidencia, de los dos que en estos momentos hay, es Yolanda Barcina". "No tengo ninguna duda", concluyó.

Parecía que se habían puesto de acuerdo. Alberto Catalán (UPN), Carlos García Adanero (UPN) y Roberto Jiménez (PSN) dieron los mismos argumentos al responder por qué no devolverán el dinero



Alberto Catalán (UPN).



Roberto Jiménez (PSN).



Carlos García Adanero (UPN).

te los mismos argumentos.

Coincidieron en recalcar que no es lo mismo esta Junta que la Permanente, órgano más reducido de la misma y que investiga la Justicia. Integraban la Permanente Barcina, el expresidente Miguel Sanz, el alcalde Enrique Maya y el exconsejero Álvaro Miranda (los cuatro devolverán las dietas de este órgano). La Permanente fue opaca, estuvo oculta, apuntaba el socialista Roberto Jiménez.

Pero se supo de la existencia de ese órgano ya en otoño de 2011. Sin embargo, las dobles y triples dietas que la Junta y su Permanente daban en un solo día se conocieron la semana pasada.

"La Junta era legítima"

Así mismo, señalaban que la Junta de Entidades Fundadoras "tiene sustento estatutario, es pública, legítima", decía el socialista. "La distinción es clara", dijo García Adanero. La Junta "es un órgano más de CAN, como lo podía ser el consejo de administración y la comisión de control", añadía Catalán. Finalmente, los tres concluyeron que si algunos habían devuelto las dietas de la Junta (Barcina, Maya, José Iribas y Ana Elizalde), por la misma razón debían devolver las del resto de órganos.

Alberto Catalán, Carlos García Adanero y Roberto Jiménez defendieron que no había ningún motivo por el que tuviesen que devolver ese dinero.

El Parlamento no reprobó a Sanz, Maya y Miranda

B.A. Pamplona

La declaración que aprobó el Parlamento el pasado lunes sólo pedía la dimisión de la presidenta Barcina y no incluyó la reprobación del expresidente Miguel Sanz, el alcalde Enrique Maya y el exconsejero Álvaro Miranda, que formaron la Permanente, ni aludía a la existencia de un "lucro irregular", como ayer se informó. Lo publicado obedecía al texto inicial que en un primer momento distribuyó la Cámara por error, pero que fue enmendado en la reunión de la Mesa y Junta de Portavoces. El cambio se produjo después de que los parlamentarios conocieran un informe de los servicios jurídicos, en el que se pedía que la Mesa no admitiera la propuesta de Bildu y NaBai por considerar que imputaba a los cargos públicos un lucro irregular, "vulnerando" preceptos constitucionales y reglamentarios, "faltando al decoro" de esas personas y "menoscabando su derecho a la presunción de inocencia". Por ello, el texto final que se aprobó se limita a señalar que el Parlamento reprueba la actuación del Ejecutivo y de Barcina por la gestión en la CAN, y reclama su dimisión.

El mismo discurso para justificar las triples dietas

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

EL Parlamento ha pedido la dimisión de la presidenta Yolanda Barcina en relación con el escándalo de las dobles y triples dietas en Caja Navarra. El pasado lunes, y ante las preguntas de los periodistas por esas triples dietas

que cobraba no sólo Barcina, sino un total de once políticos de UPN y PSN por ir a la Junta de Entidades Fundadoras, varios parlamentarios ampliaron sus críticas a todos ellos. Bildu, NaBai e Izquierda-Ezker reclamaron que los once devuelvan el dinero.

Dos portavoces de los grupos de la Cámara están directamente afectados por todo este asunto,

los de UPN y PSN, Carlos García Adanero y Roberto Jiménez. Y el propio presidente del Parlamento, Alberto Catalán. Los tres eran miembros de la Junta de Fundadores. El lunes pasado respondieron en la Cámara foral a las preguntas de los informadores sobre esos triples pagos que cobraron, intentando explicarlos. Los tres ofrecieron prácticamente

Vía libre al comercio para abrir 10 festivos, aunque con condiciones

UPN, PSN y PP pactan una modificación de la Ley de Comercio que sorteja la ley nacional de aperturas en festivos

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Los comercios en Navarra podrán abrir hasta diez festivos y domingos cada año, pero no serán los días que cada establecimiento desee. Sólo se les permitirá abrir un día hábil al mes (excepto dos en diciembre) y un máximo de dos domingos al año (no consecutivos). Con esta artimaña, pactada entre UPN, PSN y PP, Navarra cumple con la obligación de acatar la normativa estatal y, al mismo tiempo, satisface al pequeño comercio y a los sindicatos mayoritarios (UGT y CC OO), que desean continuar abriendo solamente cuatro festivos al año.

Caos en las rebajas

El acuerdo para modificar la Ley foral del Comercio (17/2001) se plasmó ayer mediante una enmienda en comisión y será aprobado mañana en el Pleno de la Cámara a través de una proposición de ley. Con este pacto se subsana el vacío legal provocado el pasado 20 de diciembre por el propio Parlamento, cuando UPN se quedó en minoría (sólo apoyado por el PP) con un decreto ley apoyado por los comerciantes. La consecuencia más visible para los ciudadanos

No podrán abrir más de dos domingos al año ni más de dos días hábiles al mes, excepto en diciembre

de la confusión legislativa creada fue el caos en el inicio de las rebajas invernales, que unos comenzaron el 2 de enero y otros el día 7.

La enmienda también establece que cada año, "antes del 1

de noviembre" se fijará el calendario que regirá al año siguiente sobre domingos y festivos que se considerarán hábiles para el comercio "previa audiencia del Consejo de Comercio de Navarra". Actualmente, se exige tener los días de apertura antes del 1 de septiembre, pero no se cumple.

El pacto entre UPN, PSN y PP echa por tierra la proposición de Ley foral de NaBai, que pretendía fijar la apertura en cuatro festivos y que, en caso de

prosperar, hubiera sido recurrido por el Gobierno central. Por eso, NaBai rechazó la propuesta de diez festivos, al igual que Bildu, mientras que IE se abstuvo.

90 horas semanales

En la comisión también se aprobó otra enmienda que establece que la jornada máxima en domingos y festivos será de 15 horas, en un horario diseñado por los propios comerciantes y de manera que el horario semanal no supere las 90 horas, "todo

ellos sin perjuicio de los derechos reconocidos a los trabajadores en el régimen laboral"

En el turno de los grupos, UPN defendió el acuerdo porque "minimiza los efectos de la ley nacional". El PSN justificó su cambio de actitud al apoyar los diez festivos en que ahora "se ha tenido en cuenta la demanda de los sindicatos" y no sólo de los comerciantes. Desde el PP se lamentó el "caos" y la "preocupación" creada en el comercio desde enero y se culpó de ello a "grupos" que, según dijo, no quisieron negociar en su día. NaBai no votó las enmiendas propuestas porque su apuesta es la "apertura cero", mientras que Bildu e I-E coincidieron en señalar que la normativa estatal únicamente beneficia a las grandes superficies.



Momento de la reunión de ayer de la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. J. ANTONIO GOÑI

CLAVES

Ley nacional. El 13 de julio, el Gobierno central aprobó un real decreto ley que fijó en 16 el número de apertura en domingos y festivos. Las autonomías podían aumentarlos sin techo o reducirlo, pero nunca menos de diez.

Los 10 festivos de 2013. El Consejo del Comercio de Navarra, en el que está representado la mayoría del comercio, estableció en unas sesiones en la CEN 10 festivos. El 7 y el 13 de enero; el 28 de marzo; el 1 de septiembre; el 12 de octubre; el 1 y el 29 de noviembre; el 3, el 6 y el 22 de diciembre.

En Navarra. El Ejecutivo recogió los diez festivos solicitados por el sector y aprobó un decreto foral que el 20 de diciembre derogó el Parlamento y creó un vacío legal que se subsana con este nuevo acuerdo.

Las rebajas, entre una semana y 2 meses según quiera cada comercio

M.C.G. Pamplona

Cada comerciante fijará libremente la duración del periodo de rebajas en su negocio. Lo único que le exigirá la ley es que, como mínimo, duren una semana, como máximo, dos meses. Esta libertad es una novedad que incluye la modificación de la Ley foral de Co-

mercio, que será aprobado mañana jueves en el Parlamento. En la actualidad, la duración de las rebajas está establecida en dos meses. En concreto, desde el 7 de enero hasta el 6 de marzo y desde el 1 de julio al 31 de agosto. "Las fechas elegidas deberán ser expuestas en el exterior, en un lugar visible, incluso cuando el comercio

esté cerrado". La modificación, que cuenta con los votos de UPN, PSN y PP, establece que las rebajas podrán celebrarse en dos temporadas, "a principio de año" y "en torno al periodo estival", pero será el Ejecutivo quien establezca las fechas iniciales y finales de cada temporada en una orden foral.

Federación Comercio: "No hay demanda social para festivos"

M.C.G. Pamplona

"Valoramos muy positivamente el texto aprobado porque se adapta a nuestra realidad. En Navarra, todas las encuestas dicen que no hay una demanda social importante para abrir en festivos. No tiene sentido crear una costumbre nueva si no hay una de-

manda detrás". La gerente de la Federación de Comercios de Navarra (FCN), Elisabeth Azcárate, reconocía ayer haber trabajado "activamente" para que el texto del Parlamento se ajustase al máximo a la demanda del sector. A su juicio, la fórmula acordada facilita el regreso de la mayoría de los operadores

comerciales a la senda de acuerdos, rota durante las pasadas rebajas y que es "una tradición de más de dieciséis años". Además, Azcárate considera que la normativa a la hora de fijar aperturas facilitará la confección del calendario de festivos, "que será más racional", así como el entendimiento con sindicatos.

El Gobierno estudia implantar la FP dual en Energías Renovables

El consejero Iribas se ha reunido con las seis principales empresas del sector en Navarra

S. E
Pamplona

Los alumnos que el próximo curso estudien ciclos de Forma-

ción Profesional de Grado Superior de Energías Renovables podrían hacer prácticas remuneradas en empresas. El Departamento de Educación del Gobierno foral está estudiando la posibilidad de implantar la FP Dual (clases teóricas en centros escolares y prácticas pagadas en empresas) en estos estudios a partir del próximo septiembre. Serían los primeros alum-

nos en sumarse a este programa, que impulsó el Ministerio de Educación el pasado noviembre y al que se ha sumado la Administración foral.

Reunión con las empresas

El consejero del ramo, José Iribas, se reunió recientemente con representantes de las seis principales empresas de energías renovables en Navarra (Ga-

mesa, Acciona, Erom Mantenimiento, Iberdrola, Tabar Sistemas Eficientes y M. Torres). También asistieron técnicos de Educación, del Centro Integrado de FP Superior en Energías Renovables de Imaoiz, y responsables de la Confederación de Empresarios.

"Pretendemos mejorar la cualificación profesional de los alumnos del segundo curso de ciclos de Energías Renovables", dicen. Estos estudiantes irán a clase y harán prácticas en empresas dos o tres días por semana. "Es necesaria la colaboración empresarial y firmar convenios individualizados".

LAS CLAVES

Clases y prácticas. La FP Dual es una iniciativa que aprobó el Ministerio de Educación en noviembre y a la que se ha sumado el Gobierno foral. Combina las clases en los centros y prácticas pagadas en empresas.

Alumnos de 2º de Grado Medio y Superior. Son los que pueden participar en esta iniciativa. En total, las prácticas durarán 35 semanas (todo el curso académico) y se harán dos o tres días por semana, una semana sí y una no... Podrían cobrar hasta 200 euros al mes.

El apoyo de un delegado de ELA salva a última hora a Sunsundegui

El sindicato nacionalista acata la voluntad de la asamblea y LAB se desmarca del acuerdo

La dirección y 140 trabajadores asumirán el control de la empresa, que deja el Gobierno

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

La amenaza de cierre de Sunsundegui, advertida desde el 28 de diciembre con la presentación de precurso por su deuda de 36 millones, se difuminó ayer con la adhesión de uno de los cuatro delegados de ELA al plan de viabilidad, auspiciado por dirección, MCA-UGT y Gobierno foral. Su firma, cinco horas después del plazo dado por la dirección para conseguir la mayoría del comité, sumó las 7 rúbricas necesarias de un órgano de 13 miembros (UGT tiene 5, ELA 4, LAB 3 y 1 independiente), que legitiman un ajuste de plantilla con 65 despedidos y la creación de una empresa mixta. LAB se desmarcó del acuerdo. Los nuevos accionistas, que relevarán al Gobierno foral en la gestión, serán la actual dirección y los 140 trabajadores que compondrán el nuevo plantel. Aunque son parte a día de hoy de Sunsundegui, otros 31 asalariados no figuran en el proyecto al estar condicionados por su contrato relevo.

Disconforme con "cualquier despido que no sea voluntario", ELA justificó su postura con el argumento de "dar cauce legal a la voluntad" expresada por la asamblea en la víspera con la elección arbitraria de uno de sus cuatro delegados para estampar su rúbrica. Su decisión, no obstante, se demoró en una jornada de tensión e incertidumbre, iniciada con el mal presagio de su propia incomparecencia y la de



Modelos de autobús carrozados en Sunsundegui, junto al acceso a las instalaciones.

ARCHIVO

LAB a la cita de las nueve de la mañana realizada por la dirección como ultimátum para salvar la empresa. Así las cosas, la reacción de UGT fue recabar un centenar de firmas con las que solicitar una convocatoria de asamblea extraordinaria de trabajadores con presencia de los tres sindicatos y, al mismo tiempo, pedir a la dirección una segunda reunión de delegados.

Tensión en la asamblea

La tensión de la mañana, antes que reducirse, aumentó en la asamblea de trabajadores, tras la cual la negativa de la víspera se convirtió en la apertura parcial de ELA al acuerdo.

Concluida la reunión se procedió a la firma de un documento, que a un tiempo establece las bases de futuro de la carrocería de autobuses y, por otro lado, dicta el fin del período de consultas del ERE de extinción de 65 puestos de trabajo.

"Es una buena noticia para 11 firmas auxiliares"

N.G. Pamplona

"Es una excelente noticia para 11 empresas auxiliares de la comarca, con 165 trabajadores", fue una de las reflexiones realizadas ayer por el secretario general de MCA-UGT, Lorenzo Ríos, tan pronto como se firmó el nuevo acuerdo. En su valoración, al tiempo de agradecer la actitud del Gobierno, dirección y ELA, señaló que "Sunsundegui va a tener un antes y después con un proyecto de estabilidad que asegura la implicación de todos".

Aunque se refirió a 11 empresas auxiliares, no obstante, la demora en el pago de 2,7 millones de deuda mantiene en

un vilo a otras 2 sociedades más instaladas en Navarra.

Por su parte, ELA manifestó "la necesidad de apostar por un proyecto industrial que es clave para Sakana" y su oposición "a cualquier salida que no sea voluntaria". Su secretario del metal, Jokin Arbea, expresó su recelo a la gestión del ERE de 65 despedidos en la confianza de que "se supervise el expediente y se estudien las razones y establezcan los criterios técnicos para determinarlos. No queremos que se hagan a dedo".

Para LAB, la propuesta aprobada "no es un acuerdo negociado. No se trata de un acuerdo garante. No garantiza un futuro para la empresa".

LA NUEVA EMPRESA

65 despedidos

13 voluntarios Han sido los que se han presentado y tendrán derecho a una indemnización de 25 días por año trabajado.

4 eventuales Se les acabará el contrato.

48 despedidos forzados Aspiran a una indemnización de 20 días por año trabajado.

Fin del período de consultas El período de consultas de la rescisión de contratos -44 empleados de taller y 21 de mano de obra indirecta- expiró ayer.

La deuda

12,6 millones de préstamos participativos Serán capitalizados en la empresa por Sodena.

9,75 millones Corresponden a préstamos y cuentas de créditos avalados por Sodena.

1,8 millones Contraídos con la Hacienda foral y que asumirá también Sodena.

12,2 millones Los asumirá la nueva sociedad, que negociará 5,4 millones con los proveedores y buscará financiación para renegociar los 2,5 adeudados a la Seguridad Social en condiciones diferenciadas según se trate de períodos depresivos o expansivos.

Nueva ayuda

4,5 millones del Gobierno La aportación del Ejecutivo foral se estructurará por fases: antes del 20 de abril concederá 2,5 millones. Un mes después otro millón y el resto llegará en junio.

1 millón de la nueva sociedad Corresponde al desembolso que deberán efectuar la dirección y los trabajadores, que participarán en la sociedad en un 51 y 49%, respectivamente.

Vera dice que las últimas catas en las cocinas del hospital son 'perfectas'

• ELA registra en el SNS 400 firmas de trabajadores en contra de la privatización del servicio, que ya acumula 887 quejas

M.J.E./EP Pamplona

La consejera de Salud, Marta Vera, afirmó ayer que las últimas catas realizadas en las cocinas del hospital han sido 'perfectas' y no ha habido ningún error. Sin embargo, añadió que Salud sigue vigilando

que han mantenido reuniones con la empresa Mediterránea de Catering para exigir que cumplan. Salud ha registrado hasta ahora 887 quejas (la mitad por mala calidad de la comida). Según Vera, se van reduciendo aunque el descenso "en dos o tres días no nos hace estar tranquilos. Para considerar que la situación está estable tienen que pasar más días".

Ayer, el sindicato LAB registró en el SNS 400 firmas de trabajadores de los hospitales contra la privatización y las órdenes impuestas por Salud "que van más allá de sus competencias" indicaron.

TECNOLOGÍA K35, de soluciones tecnológicas, abre sede en Navarra

K35, empresa del sector de las soluciones tecnológicas en el País Vasco, ha abierto una nueva sede en Lekunberri, Navarra, para impulsar la innovación de las pymes navarras dentro de su política de expansión. La firma con sede en Oiartzun confía ampliar la cartera de clientes de la Comunidad foral, así como reforzar la atención dada a los clientes ya existentes. El centro de I+D+i colabora con medio centenar de pymes. DN

EMPRESAS ELA gana las elecciones sindicales en Pamplona

ELA ganó ayer las elecciones sindicales que se celebraron en Pamplona. Los 89 empleados eligieron a 3 delegados de ELA, uno de CC OO y otro de UGT. El nuevo comité cuenta con cuatro representantes menos debido a una plantilla más reducida que en las anteriores elecciones, cuyo resultado fue de cuatro delegados para ELA, dos de USO, dos de UGT y uno de CC OO. DN

ARGILEKU EL LUGAR DE TUS CELEBRACIONES EN LA CALLE OÛTE 5
RESERVAS 948 21 36 24 WWW.ARGILEKU.COM

TABERNA - BAR - GASTROBAR - RESTAURANTE - MENÚ DEL DÍA - MENÚ ESPECIAL FIN DE SEMANA - MENÚS DE EMPRESA - BAUTIZOS - COMUNIONES - COMIDAS DE GRADUACION - REUNIONES PROFESIONALES

Convenio en VW



El comité de Volkswagen Navarra celebra ayer y hoy asambleas con la plantilla para informar, tras cuatro meses, del estado de la negociación del convenio colectivo en la fábrica, con 4.200 empleados. Esta es la radiografía del momento.

VW-Navarra, un convenio para una foto

PILAR MORRÁS
Pamplona.

ALGUIEN debe de haber 'vendido' en Alemania que esta fábrica no es flexible", reflexionaba hace un par de semanas un veterano sindicalista en VW-Navarra. Días antes, un alto cargo sindical de Wolfsburg, Frank Patta, había visitado Landaben a instancias de UGT y CC OO para conocer la "realidad" de la fábrica y hacer de valedor suyo en Alemania. Pero cuando un axioma se instala en el ideario colectivo de una multinacional, es difícil de rebatir. Esa teórica menor competitividad es la losa que lleva meses pesando en la mesa negociadora del convenio de VW-Navarra desde que se abrió en otoño.

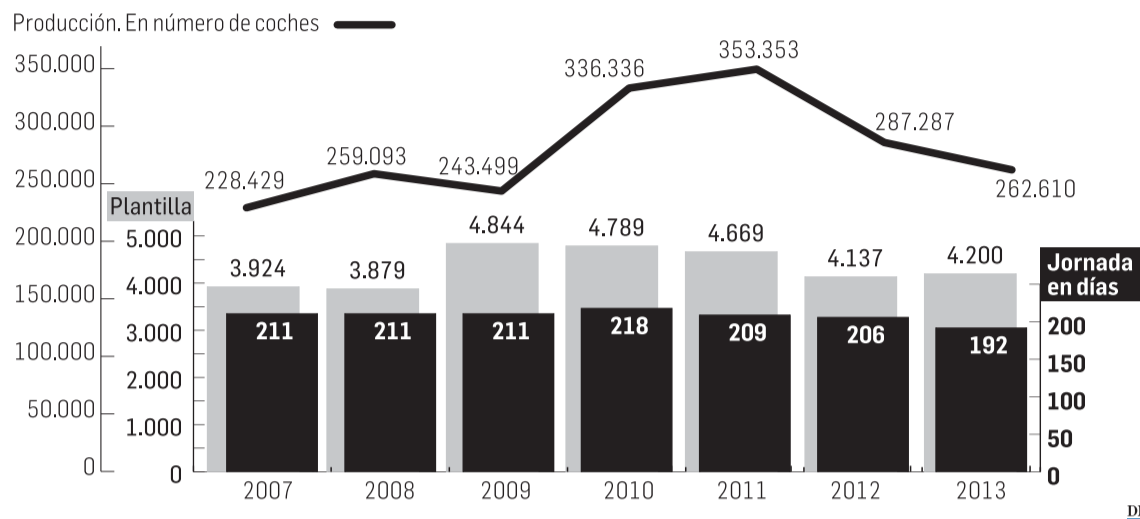
Da igual que los representantes sindicales de VW-Navarra se empeñen en demostrar que son una de las fábricas más rentables de la marca; que dan beneficios año tras año que sufragan pérdidas en Seat; que en 2012 batieron su récord de productividad con casi 72 coches por empleado/año; o que en 2011 fabricaron 353.353 coches, el mayor volumen nunca alcanzado en sus más de 40 años de historia, sin agotar siquiera los 211 días de jornada individual.

En la sede de Volkswagen sólo ven un convenio con una jornada de 211 días por empleado y una cortísima bolsa de flexibilidad: tan sólo 10 días a la baja y apenas 7 días al alza. Los directivos alemanes cogen el convenio de Seat (mismo grupo, misma empresa, mismo país) y leen: 214 días de jornada por empleado, hasta 238 por año, según casos, con bolsa de 35 días a la baja y 25 al alza. Y no hay color. "El convenio de Seat es el mal espejo en el que nos están reflejando pero somos dos realidades muy diferentes", resume otro responsable sindical de Landaben. "Partimos de un mismo tronco, sí. Pero llevamos 20 años por caminos diferentes. Aquí hacemos un solo coche. Ellos, cinco. Tenemos beneficios. Ellos, pérdidas. Hemos llegado a hacer los mismos coches en un año con menos de la mitad de plantilla. Puesto a comparar hay muchos más parámetros que pueden compararse", dicen otros consultados.

Por ahora, los argumentos sindicales han caído en saco roto. VW-Navarra necesita un convenio para Wolfsburg. Un convenio que les haga salir bien parados en la 'foto' comparativa con otras fábricas. Que diga que "son competitivos" para que les den más coches en un momento en que todas las plantas europeas del grupo andan escasas de trabajo. Por eso la empresa pide aumentar la jornada, aunque no la necesite a medio plazo. Por eso pide más bolsa. Que se vea que son flexibles, aunque sea sobre el papel. Incluso a riesgo de acumular una deuda de días "imposible de devolver" como dicen que ocurre en Seat. Por eso pide también contención salarial. Para no alejarse mucho de los parámetros de Barcelona, donde el coste/hora del trabajador sale 5

Producción, plantilla y jornada en VW Navarra

Fuente: UGT-VW Navarra



PRODUCCIÓN PLANIFICADA EN VW-NAVARRA A 5 AÑOS VISTA

AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017
Producción planificada	262.965	271.309	287.720	302.095	363.330
Jornada individual (211 ahora)	214	214	214	214	214
Días de trabajo necesarios	190	195	201	219	229
Faltan/sobran	Sobran 24	Sobran 19	Sobran 13	Faltan 5	Faltan 48
Días que van a la bolsa	-15	-6	0	+5	+15
Bolsa acumulada (tope 30 días)	24	30	30	25	10
Con "otras medidas" a pactar	-9	-13	-13	-	+33

euros más barato. O cambiar la entrada del turno de noche al domingo, para ahorrarse cuatro horas de plus de festivo a la semana.

Por eso, en estos cuatro meses largos de negociación, apenas hay avances. La dirección solo ha echado dos propuestas concretas sobre la mesa. Ambas, difíciles de asumir. Subir 3 días la jornada individual (hasta 214 días al año por trabajador) con el mismo salario y una bolsa de flexibilidad de 15 días al alza y 15 a la baja. Lo curioso es que ni siquiera con esa bolsa podrían abordar los días de cierre necesarios según la planificación que da la empresa. Porque la bolsa tiene un tope. El trabajador no puede acumular más de 30 días de deuda con la empresa. Devolver más se considera inviable. Y la sombra de un ERE temporal planea sobre la plantilla si no son capaces de acordar "otras medidas" para poder cerrar más días estos años (ver gráfico adjunto). Pero nadie quiere EREs en la mesa.

El comité propone una "reducción estructural" de la jornada para afrontar estos tres años de *vacas flacas*. Pero sin concretar quién y cómo se sufragará. Mientras, la empresa presenta un calendario de producciones a cinco años que, sobre el papel, haría que cuadrara todo lo que dejan a deber estos años con los días que tendrían que trabajar en 2017 cuando cambie el modelo y vuelvan las *vacas gordas*. Pero no dice abiertamente qué propone hacer con ellos. Qué parte asumen unos y qué parte, otros.

Salarios

VW-Navarra dice ahora que no ha hablado propiamente de 'congelación', término que ha sentado como un tiro en la plantilla, sino de "no subir" las tablas salariales. Aunque sí está dispuesta a "abor-

dar subidas en retribuciones variables". Ya hay dos: una paga común por objetivos (este año se ha cobrado 455 euros por empleado de 2012) y otra de rendimiento individual que oscila entre los 900€ y 1.200€ por empleado.

Los sindicatos insisten en garantizar al menos el mantenimiento del poder adquisitivo en las tablas salariales. "Por lo menos, subir el IPC. Y parece que nos va a costar conseguirlo. Aunque ahora dicen que no hablan de congelación, sino de contención salarial" dice el delegado de Cuadros, Iñaki Coscolín. "¿Acaso no nos lo merecemos después de aumentar en 80 millones los beneficios de esta empresa? ¿o cuando en Alemania han pagado 7.200 euros a cada empleado de paga de beneficios?", critica Eugenio Duque, de CC OO. UGT defiende desde hace meses llevar el incremento retributivo a una nueva paga variable de beneficios. Y a través de ella revertir en la plantilla de VW-Navarra el 10% de los beneficios que, año tras año, genera la planta.

A la hora de repartir el incremento salarial, cada sindicato mira por su electorado. Por ejemplo, LAB, y también CGT, quiere promover a los oficiales 3ª con cierta antigüedad a la categoría de oficial 2ª. Con los años, prácticamente la mitad de la plantilla de mano de obra directa de VW-Navarra ha ascendido a oficial 1ª con un sistema de promoción que cuestionan. La otra mitad sigue anclada en oficial 3ª. Los primeros cobran en torno a 39.000 euros brutos al año. Los segundos, unos 33.000€. Subirles a oficial 2ª supondría ganar 2.000 euros más al año. Pero la empresa les ha advertido del coste: un 1,2% de masa salarial (unos 2 millones de euros). "Si no es posible hacer del oficial 2ª una categoría básica, nosotros pediríamos una discriminación positiva con esa nueva paga de beneficios para las categorías más bajas", dicen en CC OO.

Jornada

Los sindicatos califican de "ininteligible" que la empresa quiera aumentar a 214 días la jornada individual cuando en los próximos tres años no va a haber trabajo siquiera para ocupar los 211 días que ahora tienen. Crean que sería "trabajar más por menos" y que es "una ofensa" a la plantilla navarra que ha sacado año tras año todas las producciones con nota. "La jornada actual es suficiente. Hay que reconocer la realidad de los próximos años. Este año no vamos a ocupar toda la jornada. Entonces ¿más para qué? ¿para deber más bolsa? La empresa tiene que presentar medidas entendibles, coherentes y razonables", se queja José Luis Manías, presidente del comité, de UGT.

Bolsa

La empresa pide aumentar la bolsa de flexibilidad para adaptarse a la mayor o menor producción al año en 15 días a la baja y 15 al alza. Hasta ahora, han funcionado con



Patrick Danau, director de VW-Navarra, junto al poste que ubica la distancia entre Landaben y las otras fábricas que hacen el VW Polo. BUXENS

Convenio en VW

“competitiva”

una bolsa de +7y-10 días al año. Es decir, pueden trabajar entre 201 y 218 días al año. La empresa quiere llevar esa horquilla entre 199 y 229 días al año. Benito Uterga, de LAB, insiste en que “la fábrica de Pamplona tiene flexibilidad para hacer más de 450.000 coches al año, el equivalente a 327 días de fábrica abierta” aun teniendo una jornada individual de 211 días. UGT y CC OO abundan en ello con más énfasis si cabe. Recuerdan que son precisamente ellos quienes “han acordado lo que ha hecho falta” para hacer todos los coches que se les han pedido: bolsa, cambios en la jornada industrial, en las pausas, segunda línea MLD, contratación de eventuales, y horas extras. “Para lo que tenemos hay flexibilidad suficiente. Estamos dispuestos a discutir cualquier cosa para hacer más coches en esta casa, pero no darles bolsa porque sí”, dice Chechu Rodríguez, de CC OO. “Tienen la disposición de la representación social para hacer todos los coches que haga falta, en tiempo y forma. Eso debería bastar”, afirma Manías con contundencia. UGT tiene 12 de los 29 delegados del comité de VW-Navarra. CC OO añade otros 7. El comité se completa con 5 de LAB, 4 de CGT y 1 de Cuadros.

Jubilaciones

Un tema muy sensible entre la plantilla de edad avanzada en VW-Navarra es la incertidumbre ante el cambio legal en las jubilaciones anticipadas y parciales que prepara el Gobierno central a partir del 1 de abril. Volkswagen prejubilaba a sus trabajadores con 60 años y una indemnización equivalente a 37 mensualidades para financiarse los dos años de paro antes de la jubilación. El cambio en la edad legal pone en entredicho este sistema. Pero la empresa no quiere pillarse los dedos y entrar en soluciones concretas hasta conocer la nueva ley. “Tenemos la obligación de buscar una salida digna a los mayores en esta fábrica” dice Manías. “Que haya un compromiso serio de la empresa de seguir financiando jubilaciones a partir de 60 años”.

Trabajo fuera de línea

La edad media de la plantilla, 45 años, y la creciente productividad que exige Volkswagen a sus fábricas preocupa, y mucho, a empresa y comité. Los sindicatos han propuesto crear en el organigrama varios cientos de puestos fuera de los ritmos de la cadena, destinados a “trabajos preparatorios” donde puedan ubicar a los trabajadores de más edad, incapacitados, lesionados temporalmente o embarazadas. UGT lo denomina “fábrica de procesos no estandarizados”. La empresa, de momento, sugiere en la mesa un cambio en el artículo 142 (el que permite reubicar a trabajadores con o sin incapacidad legal reconocida) para acortar a 4 horas diarias la jornada de los reubicados. No aclara si esta media jornada sería voluntaria, obligatoria para

todos, o sólo para futuros casos. En VW-Navarra hay unas 70 personas con incapacidad total reconocida en VW-Navarra. Cobran el 55% de su base reguladora como pensión y el 100% del sueldo en VW, reubicados en un puesto más cómodo en virtud de ese artículo. Unos pocos han optado voluntariamente por reducir su jornada al 50%. El artículo 142 también permite reubicar a personas con problemas aun que no sean incapacitados.

Renovar plantilla

Los sindicatos son partidarios de pactar medidas de empleo (contrataciones) que permitan un relevo generacional en la mano de obra. A CC OO le gusta el contrato relevo, de siempre, pero la ley parece que va a encarecerlo mucho a las empresas (exigirá cotizar al 100% por el jubilado parcial). UGT lanzó hace unas semanas una innovadora propuesta de reparto del trabajo: reducir 3 horas la jornada de un padre que trabaje en VW (con pago íntegro de cotización y 2 horas menos de salario) y contratar esas tres horas a un hijo a tiempo parcial. “Es cara, pero más caro puede ser el contrato relevo”, dice Manías. Esta fórmula endogámica de renovar plantilla “chirría” a otros sindicatos. “Se puede contratar a los hijos, contratando también a más gente”, explica Duque. En cualquier caso los sindicatos mayoritarios apuestan por que, si la empresa pretende ir a un convenio a 5 años, habría que pactar una cifra de contrataciones para 2016-2017.

Inversiones

Es lo único que está claro en este convenio. Por primera vez, y así lo han reconocido los sindicatos, la empresa no ha utilizado la inversión necesaria para fabricar el sustituto del Polo (A07) como moneda de cambio. El futuro de la fábrica está asegurado con los 785 millones que se van a invertir en 5 años en las instalaciones para hacer el siguiente Polo, incluida la introducción de la plataforma MQB, una estructura modular (base para varios modelos) que requiere el futuro Polo. Lo que no está asegurado es si, entretanto, va a venir o no un segundo modelo (el SUV, un todo camino basado en el Polo) que reclama insistentemente UGT para saturar la ocupación. Tampoco hay fecha para la renovación del taller de montaje, el más antiguo de la fábrica. Por lo menos, la empresa ya ha planificado inversiones para cambiar los ‘pulpos’ (anclajes que transportan el coche en construcción por la nave) por otros más ergonómicos. 50 millones de esos 785 se inyectarán directamente a mejorar las condiciones de trabajo.



La sede de la constructora Azysa, en Zizur Mayor.

ARCHIVO

La constructora Azysa anuncia a sus empleados concurso de acreedores

Desde enero se encontraba en pre-concurso de acreedores debido a las deudas adquiridas

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

La constructora navarra Azysa (Azpíroz y Saralegui) ha anunciado a sus empleados que presentará esta semana concurso voluntario de acreedores debido a que no ha podido afrontar sus deudas con bancos, subcontratas y otros proveedores. Con más de 30 años en el sector, y con sede en Zizur Mayor, la firma emplea a 121 trabajadores en sus dos principales divisiones: la de obra civil, la más afectada desde el segundo semestre de 2007 cuando estalló la burbuja inmobiliaria, y el mantenimiento de carreteras dentro del plan invernal, servicio adjudicado por el Gobierno de Navarra.

Los problemas de liquidez de esta firma, cuyos orígenes se encuentran en Lekunberri, se hicie-

ron patentes en octubre del año pasado, cuando presentó un expediente de regulación de empleo temporal que afectó a más de la mitad (54,5%) de su plantilla durante 180 días.

Apenas un par de meses después la empresa presentó pre-concurso de acreedores (la ley les concede un plazo de 120 días para llegar a acuerdos con sus deudores) y comenzó a vender parte de sus activos inmovilizados (maquinaria, vehículos o material de obra) para afrontar las deudas. Sus problemas financieros han provocado que la última nómina cobrada por los trabajadores, la de febrero, haya sido de 1.000 euros para todas las categorías.

En cuanto Azysa presente concurso de acreedores voluntario, la legislación concede un período de dos meses en los que el juez de lo mercantil ha de elaborar una memoria económica con las deudas de la firma. En estos dos meses la empresa puede renegociar con sus acreedores e incluso buscar financiación en los mercados o en socios inversores para contar con un plan de viabilidad.

Los empleados que trabajan en la adjudicación del Gobierno de Navarra para el mantenimiento de las carreteras durante el invierno mantendrán su empleo, ya que si esta actividad la asume otra empresa, deberán ser subrogados a esa constructora por una cláusula del sector de la construcción.

30 años en el sector

El de Azysa no es un caso aislado. En un sector tan atomizado como el de la construcción, Azysa, fundada por Javier Azpíroz Noáin y Juan María Saralegui, ha sido una de las firmas de referencias en la Comunidad foral, y que ahora, al igual que otras importantes constructoras se ve en dificultades. En 2004, en plena expansión económica, llegó a emplear a un total de 225 trabajadores (50% fijos y 50% eventuales).

Entre los últimos proyectos que ha ejecutado se encuentran entre otros, por ejemplo, la nueva cárcel de Pamplona, la Estación de Autobuses o la Autovía del Camino (A-12) a su paso por Zizur Mayor.

Cada hogar navarro gasta al año 4.854 euros en comida y bebida

La carne es el producto al que más presupuesto destinan las familias navarras, unos 1.200 euros anuales

DN Pamplona

Cada hogar navarro gastó en comida y bebida 4.854 euros al año, en 2011. Así lo refleja un estudio

realizado por la revista Eroski Consumer en diecisiete comunidades autónomas. El gasto supone un 11% más que la media nacional, de 4.361 euros; casi un 31% más que el gasto medio por hogar de Extremadura (la comunidad con la cifra media más baja del análisis con 3.718 euros) y un 2% menos que el del País Vasco (la comunidad con el resultado más alto del informe, 4.957 euros).

Entre 2006 y 2011, el presu-

puesto medio de los hogares navarros se ha mantenido, aunque decreció un 0,08%, una tendencia generalizada excepto en Aragón, Galicia, País Vasco y La Rioja. El IPC, por el contrario, creció en ese período en Navarra un 9,8% (la menor variación del estudio) en los alimentos y las bebidas no alcohólicas y un 54,7% en bebidas alcohólicas y tabaco.

En estos cinco años, la inversión familiar media en Navarra ha fluctuado de forma muy diversa. En 2007, aumentó un 3% y, un año después, ese crecimiento se mantuvo, aunque fue menos importante, no alcanzó el 2%. Ya en 2009, se produjo la punta más negativa (decreció un 77%), una tendencia que continuó en 2010, año en el que disminuyó otro 2%.

El laboratorio de Pamplona realizó 30.331 análisis de agua y alimentos

Un convenio permitirá coordinar su trabajo con el laboratorio de Salud Pública del Gobierno

El texto suscrito por Enrique Maya y Marta Vera supondrá ahorros en material e inversiones

A.O.

Pamplona

Comprobar el estado del agua que bebemos y de los alimentos que consumimos a diario es el principal cometido que realiza el laboratorio municipal dependiente del Ayuntamiento de Pamplona. Para ello, en sus instalaciones se realizaron por ejemplo el año pasado 30.331 análisis de los que la mayor parte (24.349) tuvieron que ver con la inspección ambiental, es decir, con el estudio del agua y con la contaminación atmosférica. Otros 2.802 análisis fueron de inspección alimentaria. También se realizaron 974 análisis de terceros, es decir, solicitados por otras administraciones o particulares.

El agua de la red

En estos momentos en el labora-



El alcalde Enrique Maya y la consejera de Salud, Marta Vera, momentos antes de firmar el convenio. CALLEJA

torio municipal trabajan 10 personas (3 titulados, 4 ayudantes de laboratorio, 1 administrativo y 2 auxiliares de limpieza), y además disponen a media jornada de un técnico en calidad que trabaja para el área de Medio Ambiente.

Buena parte del trabajo de este personal está relacionado con los

ensayos de inspección ambiental, centrados en el agua de consumo (se analiza el agua de las fuentes públicas, de las fuentes de los patios escolares y de la red en los edificios municipales), y en el aire.

Asimismo se realizan periódicamente análisis alimentarios

centrados en los establecimientos de alimentación de la ciudad, en los mercados y mercadillos.

La acreditación que dispone el laboratorio municipal le capacita para realizar 53 tipos de análisis químicos, así como otros 12 microbiológicos, y este año se pretende ampliar con 3 ensayos.

LOS LABORATORIOS

El personal. En el laboratorio municipal trabajan actualmente 10 personas, y en el de Salud Pública dependiente del Gobierno de Navarra trabajan 28 que se reparten en dos unidades, la de microbiología y la de análisis químicos.

Análisis. El año pasado en el laboratorio municipal se realizaron 30.331 ensayos de los que el 80,2 por ciento (24.349) tuvieron que ver con análisis de agua, y el 9,2 por ciento con el de alimentos. En el laboratorio de Salud Pública se realizaron el año pasado 59.352 determinaciones de las que el 63,9 por ciento (37.935) fueron físico-químicas, y el resto (21.417) microbiológicas.

499.000

Euros. Es el presupuesto del laboratorio del Ayuntamiento de Pamplona para este año. Más de 400.000 se dedica al personal y unos 75.000 euros a la compra de material. Es aquí donde se prevé un ahorro de un 10% con el nuevo convenio.

Acreditaciones. El laboratorio municipal tiene la acreditación oficial que le capacita para realizar 53 análisis químicos y 12 microbiológicos. El de Salud Pública está acreditado para realizar alrededor de 50 ensayos y ha solicitado ampliarlos con 12 más.

Un convenio que abre el camino hacia un laboratorio unificado

El alcalde de Pamplona y la consejera de Salud aseguran que el objetivo es conseguir trabajar con un laboratorio único

DN Pamplona

El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y la consejera de Salud, Marta Vera, firmaron ayer un

convenio que facilitará la coordinación entre el laboratorio municipal y el de Salud Pública y que supone, según sus propias palabras, un primer paso de cara a conseguir "un laboratorio único".

En la actualidad el trabajo de laboratorio de Salud Pública, creado en los años 30 del siglo pasado, está centrado en los análisis microbiológicos y químicos de alimentos y aguas de toda Navarra excepto de Pamplona, don-

de esa labor la desarrolla el laboratorio municipal, que ya realizaba análisis a finales del siglo XIX.

El convenio suscrito ayer cita hasta 12 ámbitos en los que los laboratorios van a actuar de una manera conjunta. Uno de los primeros beneficios es que promoverá que la compra del material se realice en común, lo que supondrá un ahorro importante para las dos instituciones. Y que algunas inversiones o las nuevas

acreditaciones también se hagan entre los dos laboratorios y así evitar duplicidades. Otro de los apartados en el que se podrá ahorrar será el relacionado con los sistemas informáticos que se utilizan y que por ejemplo al laboratorio de Pamplona le supone un gasto anual de 12.000 euros en mantenimiento.

"Estamos seguros de que con el convenio vamos a mejorar, y que va a ser la base para que

asentemos ese proyecto común de un laboratorio unificado", aseguró el alcalde. Por su parte Marta Vera explicó que para hacer seguimiento del convenio se creará una comisión mixta de 6 miembros, 3 designados por el Instituto de Salud Pública y Laboral y otros 3 por el Ayuntamiento de Pamplona. "Ambos organismos van a llevar a cabo un excelente trabajo y van a permitir mejorar la calidad y la eficiencia".

PP "luchará hasta el final" para que NaBai no gobierne Egüés

Anuncia que buscará un candidato de consenso con UPN y PSN un día después de que los socialistas lo descarten

EUROPA PRESS

Pamplona

El PP aseguró ayer que "no va a permitir" que "se condene a los ciudadanos" del valle de Egüés a "tener un alcalde nacionalista cuando ésta no ha sido la voluntad de la población". Según los 'populares', "no van a cejar" en su "empeño" por "luchar hasta el final para que no consiga la alcal-

día quien no le corresponde", en referencia a Alfonso Etxeberria (NaBai).

Así lo señaló en rueda de prensa la vicepresidenta del PPN y parlamentaria foral, Ana Beltrán, quien ha asegurado que los 'populares' navarros van a intentar: "Por todos los medios a nuestro alcance que nos pongamos de acuerdo tanto UPN, PSN y PP para tener un candidato de consenso". Beltrán señaló que no entiende la "postura tan irresponsable" del PSN, que ha decidido apoyar al candidato de NaBai a la alcaldía, pero no formar parte del equipo de Gobierno. También criticó la "lentitud" y la "falta de celeridad" en la toma de decisio-

nes por parte del grupo municipal de UPN en el valle de Egüés. "Por esa razón estamos así", dijo.

Por su parte, el edil del PP en el Egüés, Alfonso Úcar, consideró que los socialistas navarros "se han pasado". Subrayó que tiene "mucho miedo" a que la conformación del nuevo gobierno en Egüés "sea una prueba para ver si luego resulta en Navarra".

Reproche de I-E al PSN

El concejal de I-E en Egüés Álvaro Carasa reprochó ayer al PSN que la decisión de apoyar al candidato de NaBai a la alcaldía pero no formar parte del equipo de Gobierno, "no es la acordada". En este sentido, recordó que tras



Alfonso Úcar, entre María Chivite, Isabel Irujo y Estefanía Clavero. BUXENS

una "larga negociación" entre los grupos municipales de NaBai, Bildu, PSN e I-E se gestó un acuerdo para posibilitar un cambio de gobierno, aunque "al final de la negociación se pusieron en

cima de la mesa unas condiciones por parte del PSN para que no estuviera Bildu". "Una vez que la moción de censura no es necesaria, el PSN se ha desmarcado de entrar en el Gobierno".

Tribuna Abierta

POR JUAN CARLOS LONGÁS GARCÍA (*)

Reyno de Estebanillos

RESPONDIÓ el sagacísimo ciego: *«¿Sabes en qué veo que las comiste tres a tres? En que yo comía dos a dos y callabas»*.

Esa bomba de carga múltiple y efectos retardados que es Caja Navarra, va explotando a ritmo imprevisible y desembarazado, para escándalo de la ciudadanía y, seguramente, espanto de sus protagonistas. Quizá sea justicia poética, pero la Caja parece vengarse de sus verdugos revestidos de salvadores. Diga lo que diga Goñi, la Caja no existe o, si lo hace, es a modo de zombie que deambula por el lugar del crimen atormentando a quienes la han reducido a ese estado. *WalCAN Dead*, como decía en afortunada expresión un ingenioso tuitero.

Hace tiempo que se conocía lo que había ocurrido con los órganos de dirección de la Caja, pero los datos concretos revelan con singular crudeza la amplitud de la desvergüenza. Y los implicados, cogidos con el paso cambiado, se sumergen en una ola de desmentidos, rectificaciones, explicaciones, contradicciones, balbuceadas sin demasiada convicción (al mejor estilo Cospedal), con los que no consiguen sino hundirse aún más en el cieno y la podredumbre.

Los intentos de tapar el asunto han sido infructuosos. El último recurso para eludir la rendición de cuentas fue el consabido espantajo de que vienen los vascos: la culpa de todo la tiene la izquierda *abertzale* en su eterno afán de desestabilizar Navarra. Pero para entonces, las investigaciones socia-

les, periodísticas y judiciales estaban ya en marcha. La comparecencia de Goñi en el Parlamento y el bloqueo de la comisión de investigación no consiguieron calmar las aguas, el escándalo se recrudece a cada paso y la indignación social también.

Desde el punto de vista político y sociológico tenemos un caso de libro: órganos opacos, cuando no semiclandestinos o que, en todo caso, se sacan de la esfera de lo público a un confuso limbo a salvo, pensaban, de cualquier rendición de cuentas; y la posibilidad de obtención o exacción de rentas. Es el caso de Caja Navarra, pero contamos con más ejemplos.

Pillados en falta, las reacciones han rozado el esperpento. Eso sí, muy idiosincrásicas. La derecha, más tradicional, ha optado por confesar el pecado (*quia peccavi nimis cogitatione, verbo et opere; mea culpa, mea culpa, mea máxima culpa*) y hacer acto de contrición (*ideo firmiter propono de cetero me non peccaturum*). *Borbon style*: lo siento mucho, me he equivocado, no volveré a ocurrir. Eso sí, ni hablar de penitencias.

La sedicente izquierda, por su parte, más apegada a la burocracia, alardea de transparencia, aferrándose al ardiente clavo estatutario y exhibiendo unas laicas declaraciones de ingresos. Como si solo importara el cuánto. Oiga, sería el colmo que encima se hubiera ocultado a Hacienda. Pero en este asunto es fundamental el cómo. Y los detalles nos hablan de una picaresca de lo más chusquera y ramplona.

Reuniones duplicadas con subterfugios infantiles, algunas de ellas para darse por enterados de que no había nada de qué darse por enterados; un órgano fáctico, institucionalizado a posteriori, que surge a partir de la necesidad de reuniones *de reporte*, también para reportar que no había nada que reportar. Y a todo esto, nadie era consciente de que se estaba embolsando 2.680 o 1.717 euros, según los casos, por unos minutos de reunión; de que les salía la hora por 5.400 o 3.400 euros. Oyéndoles, no cuesta llegar a la conclusión de que se acaban de enterar del pampaneo. Angelitos.

Y aquí es donde llegamos a las contradicciones flagrantes (y fragantes: a aromacan).

Se ha negado reiteradamente información sobre la Caja con la excusa de que era privada y ahora resulta que las dietas eran un complemento salarial consolidado; si las dos cosas son ciertas a la vez, habrá que ver cómo encajan en la legislación sobre incompatibilidades.

Las dietas se abonaban por las responsabilidades que se asumían; pero al mismo tiempo se defiende que la dirección era del tipo gerencial y los órganos de marras no eran decisivos. Y si realmente se asumían responsabilidades, ¿por qué han mirado hacia otro lado cuando se les exigían? ¿No son cómplices del destrozo? ¿No invalida esto toda su estrategia de escamoteo y boicoteo a cualquier iniciativa parlamentaria de investigación?

Se nos habla de sesudos informes

sobre asuntos como la fusión en Banca Cívica o la salida a bolsa y las actas dan fe de la ausencia de asuntos a tratar.

Ítem más. Las dobles reuniones se justifican porque había dos grupos de temas: por un lado, la información sobre acuerdos del Consejo de Administración (aunque no los hubiera); por otro, la relativa a la situación financiera de la Caja. Es como si en el orden del día de un ayuntamiento consideráramos cada punto como un pleno. Las reuniones triples ya no se sabe bien a qué obedecían. Igual se trataba de, con ibérico ardor, aproximarse lo más posible al quinto.

Y entre tanto despropósito se han oído algunas perlas particularmente reseñables: "A mí que me olviden". Pues no: *gogoan zaitugu*.

"No devuelvo las dietas porque eso significa reconocer que las he cobrado por no hacer nada". Así puede parecer anodina, pero veamos su estructura profunda: "No devuelvo las dietas que he cobrado por no hacer nada porque eso significa reconocer que las he cobrado por no hacer nada".

Otra más: "No voy a dimitir porque no he hecho nada ilegal". ¡Faltaría más! Tiene gracia que cuando cada vez hay menos barreras, cuando hasta el Papa dimite, alguien considere que la única razón para irse a casa es delinquir. Pero seguramente esa decisión está ya en otras manos. Los poderes fácticos del cortijo están alarmados, pero no por ello (o precisamente por ello) renuncian a marcar la agenda. Seguiremos pendientes.

Quizá sea justicia poética, pero la Caja parece vengarse de sus verdugos revestidos de salvadores

Y a todo esto, nadie era consciente de que se estaba embolsando 2.680 o 1.717 euros por unos minutos de reunión

Colaboración

POR PATXI ORTIGOSA GOÑI (*)

La crisis política podría ser peor

LOS sucesivos recortes que los gobiernos de PSOE y PP han aprobado desde mayo de 2010 están propiciando una profunda transformación social de España, un país que antes de la actual crisis había sumado casi tres lustros de una prosperidad que parecía no tener fin. Era cuando Zapatero situaba a Francia como objetivo siguiente, cuando el optimismo estaba desbordado. En la actualidad los ciudadanos están asistiendo, primero atónitos, luego atemorizados, a la pérdida de derechos que creían seguros, dos años que han bastado para dinamitar un sistema de protección social y de servicios públicos que había costado décadas conquistar y consolidar. El solapamiento de crisis (económica, política, institucional...) ha abonado el terreno de la desmoralización general. La sensación es la de estar en un agujero negro del que es imposible salir o escapar y la falta de alternativas por parte de la actual clase política.

Este país lleva ya cuatro años largos en recesión, y la receta alemana aplicada para salir de la crisis, no solamente no está dando resultados, sino que la está agravando más, como lo ha dejado entrever el comisario europeo de asuntos económicos, señor Olli Rehn, sobre las previsiones económicas para este

año para España. No hay que ser muy espabilado para darse cuenta que, pese a los esfuerzos realizados, las cifras no cuadran, y así la comisión europea se apresta a conceder dos años más para alcanzar el déficit previsto, reconociendo que la medicina no sana al paciente, pero aconsejando que se le siga prescribiendo a la espera de algún milagro, ¡algo inaudito!, como dicen por aquí, milagros en Lourdes y no todos los días.

Paralelamente al desarrollo de la crisis económica, se está generando un grave deterioro de nuestro sistema democrático, dado que las soluciones vienen impuestas desde fuera, y por otro lado el Partido Popular ha engañado al electorado al hacer todo lo contrario a lo que decía en su programa electoral, excusándose en que no se podía hacer otra cosa. Un gobierno de mayoría que gobierna para una

minoría, como le recordó el *Financial Times* al señor presidente.

Los ajustes del Ejecutivo de Mariano Rajoy ahondan el sentimiento de pesimismo, de malestar, que ya ahoga a la sociedad. No hay ningún sector o segmento de la población que se libre de alguno de los nuevos recortes. Cada vez más hay un sentimiento generalizado entre la ciudadanía de desapego y desafección, primero hacia las instituciones políticas, como incapaces de articular alternativas de salida a la crisis y también hacia las instituciones comunitarias, ¿qué hace el Parlamento Europeo? ¿Dónde está la Carta Europea de Derechos Sociales? La gestión autoritaria y economicista de la crisis, obviando las importantes consecuencias políticas y sociales de la misma, está originando un fuerte malestar y descontento creciente hacia los políticos, amén de los casos de corrup-

ción, especialmente el caso *Barceñas*, así en la actualidad hay más de 300 políticos imputados en procesos judiciales que no han dimitido de sus cargos.

Todo este malestar puede cristalizar en movimientos antieuropeos o antidemocráticos, con un soporte nacionalista o de corte populista, que, a priori, están condenados al fracaso. Solamente una Europa más unida puede sobrevivir en un mundo cada vez más globalizado. El populismo nunca es el ascenso de la demagogia a la política, sino el descenso de la política a la nada. No estamos al final de la historia, no han acabado las ideologías, ni los partidos, pero sí es cierto que se han difuminado sobre una serie de intereses que solo buscan el poder por el poder, el espacio donde todo se convierte en un instrumento, así, ha habido dinero para los bancos en crisis, pero no para los ciudadanos desahuciados o en paro.

No estamos al final de nada, solo al principio de un nuevo ciclo... Solo será el final si no somos capaces de comenzar una nueva forma de hacer democracia donde la participación y la presencia de la sociedad sea más directa y menos representativa.

(*) Delegado de CCOO de la Administración General del Estado en Navarra (AGE)

El populismo nunca es el ascenso de la demagogia a la política, sino el descenso de la política a la nada

sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

TRASLADO LA COORDINADORA DE ONG INAUGURA NUEVA SEDE EN EL BARRIO DE SAN PEDRO P. 10

Diez centros educativos de Navarra ofertarán el sistema de FP dual el próximo curso

CONSISTE EN INCORPORAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS DURANTE EL AÑO QUE PUEDEN SER REMUNERADAS

Son 7 centros públicos, 2 concertados y 1 privado de ciclos de madera, mantenimiento, mecatrónica, sanitario y comercio

MARÍA OLAZARÁN

PAMPLONA. Una decena de centros educativos de FP de Navarra se han inscrito en la convocatoria presentada por el departamento de Educación para implantar el sistema dual el próximo curso 2013-14. "Nos ha sorprendido ya que nos conformábamos con empezar la experiencia piloto con dos o tres grupos y al final se han apuntado catorce (algunos centros tienen más de un grupo)", aseguró ayer el jefe del servicio de FP del departamento de Educación, Marino Barasoain. Los centros que prevén poner en marcha este sistema, que consiste en incorporar prácticas en centros de trabajo durante el año que pueden ser remuneradas, pertenecen principalmente a los ciclos formativos de madera, mantenimiento, mecatrónica, sanitario y comercio. Son siete públicos, dos concertados y uno privado.

La FP dual, que recientemente ha sido regulada por un real decreto, combina clases lectivas con prácticas pagadas o no, en centros de trabajo. La idea que baraja el departamento es que al menos un tercio de las horas del título se realice con la participación de las empresas. Para ello, a lo largo del 2º curso, los estudiantes acudirán dos o tres días por semana a los centros de trabajo para completar la formación que reciben en clase. Actualmente, todo los estudiantes de Formación Profesional realizan prácticas en empresas pero, salvo excepciones, se concentran en los tres últimos meses del 2º curso y en ningún caso son pagadas. Sin embargo, el sistema dual permite una remuneración, a través de una beca-salario, que podría rondar los 150-200 euros al mes. "Las empresas con las que hemos hablado estarían dispuestas a hacer frente a ese sueldo. Es pequeño pero para los estudiantes supone una motivación", afirma Barasoain.

SORPRESA Y SATISFACCIÓN El jefe del servicio de FP, que se muestra "sorprendido y muy satisfecho" por el interés mostrado tanto por los centros educativos como por las empresas, quiere dejar claro que el sistema dual "no es ni la panacea, ni la salvación". Se trata, afirmó Barasoain, de "una herramienta más que complementa la formación en el aula. Como ya he comenado en otras ocasiones esto no va a ser *café para todos*. Habrá algunos centros, algunas especialidades y algunas empresas a los que les interese y otros sectores a los que no le encaje".

Desde el departamento, según explicó, se conformaban "con arrancar con 2 o 3 grupos y en la primera convocatoria se han apuntado 14 grupos, lo que supone un buen número de empresas, ya que nuestra idea es

que todos los alumnos del ciclo puedan participar en la FP dual, y no vayan unos sí y otros no". En un principio, si los centros se han inscrito significa que ya han contactado con empresas donde podrán hacer prácticas sus estudiantes. "El departamento les dará el soporte y apoyo pero no es necesario que lo apruebe, confío en los centros. Además muchos son centros integrados, que tienen un consejo social donde participan sindicatos y empresarios así que si ellos han dado su visto bueno yo confío", aseveró Barasoain, que añadió que "habrá que ver si finalmente salen esos catorce grupos de los diez

AL DETALLE

● **Centros.** Se han inscrito en la convocatoria el CI de Energías Renovables, CIP Tafalla, IES EGA de San Adrián, IES Sierra de Leyre de Lumbier, Escuela Sanitaria, IES San Juan-Donibane y CI Mª Ana Sanz de Pamplona (públicos); Cuatrovientos y Salesianos (concertados); y centro Ramiro Mata (privado).

● **Sectores.** La mayoría de los ciclos formativos que ofertarán el sistema dual pertenecen al sector de madera, mantenimiento, comercio, sanitario y mecatrónica.

● **FP dual.** Consiste en realizar prácticas en empresas (2 o 3 días por semana durante 2º curso) con prácticas remuneradas (o no) de unos 150 euros.

centros, pero está claro que cuantos más salgan mejor ya que en mi opinión el sistema dual favorece la formación".

Hasta el momento, los centros educativos que tienen intención de implantar el próximo curso la FP dual son siete públicos: CI de Energías Renovables de Imarcoain, CIP Tafalla, IES EGA de San Adrián, IES Sierra de Leyre de Lumbier, Escuela Sanitaria, IES San Juan-Donibane y CI María Ana Sanz, de Pamplona; dos concertados: Cuatrovientos y Salesianos; y uno privado: Ramiro Mata. Los ciclos formativos que pondrán en marcha la FP dual pertenecen, en su mayoría, a los sectores de la madera, comercio, mecatrónica, sanitario y mantenimiento.

"Algún otro centro se ha puesto en contacto con nosotros una vez cerrada la convocatoria pero si tienen interés y cuentan con empresas se puede aceptar", concluyó Barasoain.



La Escuela Sanitaria será uno de los centros que pondrá en marcha el próximo curso el sistema dual. FOTO: JAVIER BERGASA

Educación se reúne con empresas del sector de las renovables para mejorar la calidad de las prácticas

EL RETO ES QUE EL ALUMNADO ACCEDA A MAQUINARIA MÁS PUNTERA TANTO EN EL ACTUAL SISTEMA COMO EN EL DUAL

PAMPLONA. Miembros del departamento de Educación y del Servicio Navarro de Empleo se reunieron la semana pasada con el equipo directivo del centro integrado de FP en Energías Renovables y representantes de las seis principales empresas del sector para mejorar la calidad

de las prácticas del alumnado de estos ciclos formativos. "Les planteamos la posibilidad de que los estudiantes puedan tener acceso a otras máquinas más punteras, tanto si mantienen las actuales prácticas en centros de trabajo como si se incorporan al sistema dual", explicó el jefe del servicio de FP, Marino Barasoain.

La sesión estuvo presidida por el consejero de Educación, José Iribas, y contó con la presencia de los representantes de las seis principales compañías del sector de las renovables en Navarra: Itziar Alemán, de Game-

sa; Carlota Fernández, de Acciona; Óscar Garayoa, de Erom Mantenimiento; Eduardo Ryan Murúa, de Iberdrola; Ana Garrués, de Tabar Sistemas Eficientes; y Asunción Remón, de M. Torres. También asistieron técnicos de Educación, del Servicio Navarro de Empleo y miembros del equipo directivo del centro integrado y de la Confederación de Empresarios de Navarra.

Se trata, explicó Barasoain, de una "primera toma de contacto" y se volverán a reunir en las próximas semanas para seguir avanzando. Y es que,

según informó el Gobierno foral, el departamento está estudiando implantar el sistema dual en el ciclo formativo de energías renovables. La iniciativa pretende mejorar la cualificación profesional del alumnado de FP, en este caso de aquel que cursa estudios del ámbito de las energías renovables. Para ello, es necesario suscribir convenios individualizados con las compañías en las que los alumnos podrán realizar las prácticas y es en este requisito previo en el que se enmarca la reunión mantenida la semana pasada. >M.O.J.

Barcina de los diques

Más que palabras



POR JAVIER VIZCAÍNO

PILLADA con los dedos en el tarro de la mermelada, Yolanda Barcina parece aspirar a batir la plusmarca mundial de declaraciones abraçadabrantas. Nadie suelta con más desparpajo que ella que del asunto de las megadietas dobles y triples lo que importa es que su eliminación fue cosa suya (pasando siempre por alto el pequeño detalle de que se subió el sueldo en una cantidad equivalente, por cierto). Lo de los alicatadores que se encienden Cohibas con billetes de quinientos euros fue sencillamente sublime; consiguió que la indignación y el cachondeo nos brotaran juntos y

revueltos de la misma herida.

Sin embargo, por estrafalarias que puedan sonar esas palabras y por resultonas que sean para convertir las en jugoso titular, no son las

que más me han llamado la atención de entre las toneladas que ha expelido estos días la aún presidenta de Navarra y de UPN. Será porque soy un clásico o porque tengo la manía de fijarme en lo aparentemente accesorio y escudriñar lo que se oculta tras el dobladillo de las cosas, pero considero más elocuente la frase de la doña que entrecomillo a continuación: "Me voy a esforzar en que siga habiendo un dique de contención frente a los nacionalistas".

Se dirá, con razón, que eso no es nuevo. Incluso, que viene de serie con el personaje y que lo sorprendente sería que de su boca

saliera algo diferente. Claro que sí, pero lo revelador es que saque a paseo la matraca en este preciso instante en el que prácticamente todos sus hechos conocidos nos gritan que Barcina no está en la política para defender unas convicciones. Si repasamos los más sonados episodios que ha protagonizado últimamente, comprobaremos que casi siempre hay dinero de por medio. A veces, como en las cesantías de la UPNA o las dietas de Vinsa, en unas cantidades que la retratan como pesetera sin matices. Su pretendida ideología, ese antivasquismo de trazo grueso, es lo que le paga su tren de vida.



Amaia Zubietta y Aitor Laka, en la sede del sindicato. FOTO: PATXI CASCANTE

STEE-EILAS denuncia la imposición del PAI y exige que se evalúe antes de extenderlo

ESTE SINDICATO ULTIMA UN INFORME CON OPINIONES DE 20 COLEGIOS Y CONCLUYE QUE "HAY MÁS SOMBRAS QUE LUCES"

PAMPLONA. Más sombras que luces. Esta es la conclusión que el sindicato educativo STEE-EILAS realiza de la implantación y extensión del Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI), que el próximo año se ofertará en sesenta colegios públicos de Navarra. Este sindicato, que ultima un informe sobre el desarrollo de este programa, denunció ayer que el departamento de Educación lo ha implantado "sin el consentimiento de la comunidad educativa".

Para elaborar el informe, este sindicato ha elegido 13 centros donde ya está implantado y 7 donde lo hará en septiembre y les entregó un cuestionario. Y su principal conclusión es que hay más sombras que luces. "La

única luz es la implicación y esfuerzo del profesorado, que está en parte satisfecho por hacer algo para lo que se ha formado", señalaron Amaia Zubietta y Aitor Laka, de STEE. Pero perciben "muchos obstáculos" como son la falta de formación, el escaso seguimiento que el departamento hace del PAI o la falta de un programa específico y unos objetivos y contenidos mínimos. "El profesorado no tiene nada que contraste si lo hace bien o mal y eso genera insatisfacción", aseguraron.

Tras apuntar que también existe un problema laboral, ya que hay docentes que al no saber inglés se ven desplazados, STEE remarcó "la facilidad para imponer el inglés que contrasta con las trabas que se ponen al modelo D". Por ello, este sindicato exigió "una evaluación seria antes de seguir extendiéndolo" y aseguró que "existe otra alternativa para fortalecer el inglés, partir del bilingüismo al plurilingüismo". >M.O.J.

Defensores del euskera, catalán y gallego denuncian en el Congreso las consecuencias de la 'ley Wert'

LLEVARON AYER A LOS DISTINTOS GRUPOS LA "INDIGNACIÓN" SOCIAL

Kontseilua denuncia que en Navarra y la CAV el actual sistema educativo "no garantiza" aprender euskera

PAMPLONA. Representantes de diversas asociaciones que trabajan en defensa del euskera, catalán y gallego se reunieron ayer en el Congreso de los Diputados con distintos grupos parlamentarios para denunciar las consecuencias que acarrearía la puesta en marcha de la reforma educativa del ministro Wert y pedirles que trasladen la "indignación" de la sociedad civil.

Los portavoces que acudieron hasta Madrid fueron, por parte del euskera, el secretario general de Kontseilua, Paul Bilbao; la organización A mesa pola normalización lingüística, a favor del gallego; y Clemen, por el catalán. Quisieron lanzar un mensaje unitario de "ímpetu para impulsar los procesos de normalización de las lenguas y frenar sus procesos de sustitución" en aras a conseguir "vivir en catalán, gallego o euskera con total normalidad".

El representante de Kontseilua, Paul Bilbao, aseguró que a través de las reuniones con los grupos quieren que "la voz de la sociedad civil llegue al Congreso de los Diputados" y denunció que la reforma educativa es "un ataque" a los derechos fundamentales. Considera que en el caso concreto de la CAV y Navarra el sis-



Paul Bilbao, secretario general de Kontseilua, ayer en Madrid. FOTO: CEDIDA

tema educativo actual no garantiza el aprendizaje del euskera al final del proceso y cree que con la reforma educativa "va a ser imposible revertir esa situación".

Las entidades, en un documento, manifestaron estar orgullosas de la labor realizada por la sociedad y recuerdan que se ha logrado dar "pasos firmes" para posibilitar la recuperación de las lenguas, aún cuando "en multitud de ocasiones han sido las instituciones quienes han obstaculizado el trabajo".

El manifiesto asegura que las

Señalan en un escrito que la recuperación de las lenguas ha sido "obstaculizada" por las propias instituciones

comunidades lingüísticas están "mejor que hace treinta años" pero no donde les corresponde, y señala que en la situación actual el Gobierno mantiene una actitud pasiva en ocasiones y beligerante en otras con respecto a la implementación de tratados internacionales de protección de las lenguas a los que se han adherido voluntariamente.

"Lo que realmente nos preocupa es que sea el Gobierno español quien amenace el desarrollo de nuestras lenguas", recoge el documento, que hace referencia al borrador de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que a juicio de las organizaciones supone un "ataque directo" a las tres lenguas. "No solo no garantiza ni refuerza las lenguas minorizadas sino que es un planteamiento contrario a ellas y las convierte en lenguas de segundo grado", denunciaron. >D.N./AGENCIAS

Navarra mantendrá las alertas por nevadas hasta el viernes

LAS TEMPERATURAS RONDARÁN LOS 0°C Y EN ISABA Y RONCAL PODRÁN BAJAR HASTA LOS -3°C

MIGUEL SUÁREZ

PAMPLONA. Las precipitaciones en forma de nieve, que comenzaron ayer a partir de las 20.30 horas en

Pamplona, serán constantes a lo largo de toda la jornada de hoy en toda la Comunidad foral y podrían darse en cualquier cota, según informó la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), que activó ayer la alerta naranja para toda Navarra y la mantendrá en el norte mañana.

Las temperaturas previstas mínimas y máximas variarán en Pamplona entre 0°C y 4°C grados mien-

tras que en Lekaroz y Baztan podrían llegara hasta los 7°C. Más frío registrarán los termómetros en Isaba y Roncal, donde se podría llegar a los -3°C. En la Ribera el mercurio ascenderá hasta 6°C pero se espera cierzo.

Para mañana, seguirán las precipitaciones, localmente moderadas, que podrán ser persistentes en la vertiente cantábrica, mientras que en la

mitad sur habrá intervalos nubosos con chubascos débiles, tendiendo a poco nuboso por la tarde. La cota de nieve se situará a 200 metros, pudiendo descender eventualmente hasta cualquier cota, con temperaturas sin cambios o en ligero descenso, según informó la Aemet.

Por otra parte, se darán heladas intensas en zonas altas de Pirineos, y vientos de componente norte,

moderados, con intervalos de intensidad fuerte.

VUELOS CANCELADOS Por otro lado, el temporal de nieve que afecta a numerosos países del norte de Europa obligó ayer a cancelar vuelos en aeropuertos cercanos a la Comunidad Foral, como el de Bilbao, donde se anularon diez, según informaron fuentes de AENA.

FUTURO INDUSTRIAL EN SAKANA >

UGT y ELA firman el plan de viabilidad de Sunsundegui para permitir su continuidad

LA DIRECCIÓN DESPEDIRÁ A 63 TRABAJADORES, 46 DE ELLOS FORZOSOS

El Gobierno de Navarra aportará 4,5 millones, de los que entregará 2,5 antes del 20 de abril

N. MAZKIARAN/S. ZABALETA

PAMPLONA. Sunsundegui continuará con su proyecto industrial después de que UGT y ELA firmaran ayer el plan de viabilidad que había refrendado el lunes la plantilla, y que ha evitado el concurso de acreedores. Finalmente, la mayoría del comité, cinco delegados de UGT, un independiente afiliado a este sindicato y otro de ELA, rubricaron el documento por el que el Gobierno foral sale del accionariado y por el que a partir de ahora una nueva sociedad dirigirá la empresa, formada en un 51% por la dirección y en un 49% por los trabajadores.

La mañana de ayer en Alsasua fue candente ante la incertidumbre de si el acuerdo obtendría el apoyo o no de la mayoría de la parte social. La asamblea de las 13.00 horas se presentó complicada, ya que los trabajadores con nervios a flor de piel esperaban conocer cuál iba a ser el desenlace del plan. En el último momento, el sindicato ELA, con cuatro delegados en la factoría de autobuses, dio un giro a su posicionamiento y decidió que uno de sus representantes firmara el acuerdo para alcanzar la mayoría necesaria,



Varios trabajadores, en la entrada de la empresa. FOTO: NEREA MAZKIARAN

y así "eludir una situación de bloqueo, que supusiera una excusa al Gobierno de Navarra para cerrar la planta", explicó el responsable del Metal de ELA, Jokin Arbea.

UN PASO Y MUCHO POR DELANTE El secretario general de MCA-UGT, Lorenzo Ríos, mostró su alivio por haber conseguido dar luz verde a este plan. "Se trata de una noticia extraordinaria para Sunsundegui, para proveedores y para los más de 400 trabajadores directos e indirectos. También supone una noticia extraordinaria para Alsasua y su Comarca", remarcó. De esta forma,

"Es una extraordinaria noticia para la empresa, sus proveedores y toda la Comarca"

LORENZO RÍOS
Secretario general de MCA-UGT

"El Gobierno de Navarra se ha ido sin cumplir su palabra al no encontrar el socio industrial"

JOKIN ARBEA
Responsable del Metal de ELA en Navarra

Ríos agradeció "el compromiso adquirido por Sodena, por el Gobierno de Navarra y por los trabajadores para seguir con este proyecto industrial". Además, dio las gracias a ELA por aportar su firma. El documento rubricado ayer antes de las tres de la tarde ya ha sido enviado al Ejecutivo foral para que dé su visto bueno.

"ELA subraya la necesidad de apostar por un proyecto industrial clave para Sakana como es Sunsundegui. Nos oponemos a cualquier salida que no sea voluntaria de trabajadores, pero entendemos que en esta situación tan crítica debemos dar cauce a la decisión de la asamblea de la plan-

tila. Por eso, únicamente un delegado de ELA ha refrendado el acuerdo", explicó Jokin Arbea.

El paso dado ayer permite la continuidad del fabricante de autobuses, pero el camino que se vislumbra no será nada sencillo. El secretario general de MCA-UGT, Lorenzo Ríos, indicó que "ahora se entra en una fase donde va a haber dificultades, pero con una base importante, como es el plan de viabilidad, que va a permitir acondicionar la deuda al ciclo depresivo y al ciclo expansivo económico y con un volumen suficiente dentro del plan como para garantizar la empleabilidad y viabilidad de la empresa".

En primer lugar, la dirección despedirá a 63 personas, 13 de ellas se irán de forma voluntaria y a otros cuatro se les rescindirá el contrato eventual. Los otros 46 se marcharán a través de "salidas forzadas, y lo harán de manera inmediata, ya que el final del periodo de consultas está firmado", detallaron fuentes sindicales. El 68% de las extinciones perjudicarán a taller; y el 32% a mano de obra indirecta y staff. ELA incluyó un anexo en el acuerdo para que se justifiquen las razones organizativas y económicas de los despidos.

Sodena aportará a Sunsundegui 4,5 millones entre abril y junio, con un primer desembolso de 2,5 millones antes del próximo 20 de abril. Prácticamente la totalidad de la plantilla se encuentra regulada ahora por la falta de actividad, pero "se irá restaurando próximamente y a medida que se haga, se llamará a los trabajadores", explicó Ríos. El futuro para la compañía no será sencillo, y ahora solo toca seguir trabajando.

LAB denuncia que el acuerdo del comité "es consecuencia del miedo"

CONSIDERA QUE EL FUTURO DE LA EMPRESA PASA POR UN "PERIODO DE TRANSICIÓN CON EL AVAL DE SODENA"

ALSASUA. "El acuerdo del comité de Sunsundegui es consecuencia del miedo", denunció ayer LAB. "La presión ejercida contra la parte social ha doblegado las voluntades suficientes como para que el acuerdo UPN-UGT salga adelante", dijo este sindicato, que ayer volvió a criticar "la falta de transparencia" en la negociación llevada a cabo. "Es una decisión política medida para usurpar a los trabajadores la posibilidad de un análisis

real de lo que tienen delante", señalaron ayer a través de un comunicado. También anunciaron que no dan por válidos los 65 despidos. "No solucionan nada", afirmaron.

De igual modo, este sindicato denunció que "no se ha negociado el acuerdo" y que "no garantiza un futuro para la empresa. La novedad está en que Sodena ahora ya no responderá de las pérdidas de la planta. Responderán los trabajadores". Por otro lado, la sección sindical de LAB criticó el papel llevado a cabo por UGT. "Una vez más aparece como garante del Gobierno de Barcelona, vendiendo como positivo lo negativo", señalaron.

Los cambios ocurridos a lo largo de la mañana obligaron ayer a LAB

a realizar una nueva lectura del escenario abierto al mediodía tras el apoyo de un delegado de ELA al plan de viabilidad. Dos horas antes, los delegados de este sindicato en el comité, Jon Bilbao, José Luis Ojer, Oskar Telletxea y Javier Beraza, junto con Gaizka Uharte, secretario de LAB en Sakana-Larraun, realizaron una valoración del acuerdo alcanzado entre el Gobierno y UGT para la salida del Ejecutivo del capital de la empresa al tiempo que fijaron las bases de una negociación para un periodo de transición en aras de "garantizar el futuro de Sunsundegui", según señalaron.

Para LAB, estas bases eran la búsqueda de un inversor y el aval de Sodena en la transición, durante



Momento de la rueda de prensa, ayer en Alsasua. FOTO: N.M.

un periodo no menor de cuatro años, con diferentes premisas. La primera era que el capital social sería de los trabajadores, un 51%, y el 49% restante de la dirección,

sin aportación económica en esta fase. Asimismo, la sociedad pública Sodena debía renunciar a la totalidad del pasivo y no habría despidos traumáticos. >N.M.

FUTURO INDUSTRIAL EN SAKANA

Los puntos del plan respaldados por la plantilla

● Los compromisos de Sodena.

Antes de que Sodena traspase el negocio a la nueva sociedad, compuesta por dirección y trabajadores, capitalizará en Sunsundegui 12,6 millones de préstamos participativos y 9,75 millones de préstamos bancarios y cuentas de crédito, avalados por la sociedad pública. Además, aportará en forma de capital cinco millones para liberar la garantía prestada por Sodena ante las entidades financieras para operaciones de factoring (tres millones) y confirming (dos millones). Además, la sociedad pública desembolsará entre abril y junio 4,5 millones: 2,5 antes del 20 de abril; uno antes del 20 de mayo y otro millón antes del 20 de junio.

● Otras deudas que asume Sodena. Se hará cargo de las deudas existentes con Hacienda por IRPF e IVA. Ascendían a 1,8 millones a 31 de diciembre del año pasado.

● Pasivo del que responde el equipo directivo y los trabajadores. A 31 de diciembre de 2012, el pasivo era el siguiente: préstamos hipotecarios: 2,9 millones. Proveedores: 5,4 millones. Seguridad Social: 2,5 millones. Deuda con empleados: 346.772. Subvenciones a devolver: 1,1 millones. En total, 12,2 millones de euros.

● Compraventa. Sodena vende y transmite el 100% de las acciones a la parte compradora: un 51% a los actuales ejecutivos y un 49% al personal que se adhiera al acuerdo. El precio inicial asciende a un euro. Adicionalmente a este valor, Sodena estipulará las cláusulas de disparo correspondientes que protejan la inversión previa de Sodena en caso de venta total o parcial de la compañía o entrada en beneficios.



Instalaciones de la firma alsasuarra de autobuses. FOTO: NEREA MAZKIARAN

● Calendario de aportaciones. Los futuros compradores se comprometen a presentar un calendario que incluirá una aportación inicial de un millón de euros en 2013, y una futura en función de la consecución de hitos del plan de viabilidad y en función de las necesidades financieras de la

compañía. Dicha aportación llegará a un máximo de hasta un millón. ● Licencia de actividad. En el caso de que el Gobierno de Navarra exija la inversión necesaria para la adecuación de la planta para la obtención de la licencia de actividad antes de tres

Sodena capitalizará 12,6 millones de préstamos participativos y 9,75 de préstamos bancarios y cuentas de crédito

El Gobierno asumirá deudas con Hacienda, 1,8 millones, y multas por Inspección, si las hay

El 51% de la nueva sociedad la ostenta el equipo directivo y el 49%, los trabajadores

Los compradores afrontan 12,2 millones de pasivo y una aportación de hasta dos millones

años a contar desde la firma de la transacción, Sodena deberá aportar el 50% de la inversión requerida. Respecto a este punto, la propiedad se compromete previamente a la presentación de un plan de acción con calendario y estimación económica para la resolución del problema. Para acometer la inversión se necesitará el visto bueno de Sodena.

● Inspección fiscal. En caso de inspección fiscal, que detecte irregularidades de periodos anteriores a la transacción de la empresa, Sodena deberá hacer frente a las penalizaciones que pudieran derivarse de los ejercicios de 2008, 2009 y 2010.

● ERE de extinción para 63 trabajadores. Este plan incluye 63 despidos, con lo que quedaría una plantilla de unos 140 trabajadores.

EN BREVE

● UGT: "Asegura el tejido industrial de la Comarca". "El plan asegura la sostenibilidad del tejido industrial de la comarca de Alsasua".

● ELA: "Es un plan inviable". "Con el único objetivo de garantizar la salida de Sodena; UGT y el Gobierno han tomado como rehenes a los trabajadores de Sunsundegui. Han usado de manera vergonzosa la insufrible tasa de desempleo para obligar a la plantilla a aceptar un plan inviable. El Gobierno después de gestionar la empresa ha sido incapaz de mejorar su situación y de encontrar un socio".

JUEGO DE SIMULACIÓN EMPRESARIAL
Manager CAJA RURAL
2012/2013

RESULTADOS PRIMERA JUGADA

UN1

Lupita	597
Equipo Actimel	515
Rem Team	293

UN2

IMG	566
TGB Business	404
ALS	389

UPNA1

Gordon Gekko	588
Amaranta Int.	406
Donamaria	390

UPNA2

Grupo GNA	770
Coeptum Nost.	476
Los Reyes son...	460

ENTIDADES COLABORADORAS



CAJA RURAL DE NAVARRA

Diario de Noticias

Eres lo que lees

upna



Universidad de Navarra

Ya ha comenzado la fase II de la edición 2012/2013 del Juego de Empresas. En la primera jugada se está disputando la supremacía entre los veteranos Lupita, Gordon Gekko, y Grupo GNA y los debutantes Equipo Actimel, TGB, Amaranta y Coeptum Nostrum, que están desarrollando estrategias bien diseñadas y vienen con mucha fuerza. Aunque se ha producido ya un pequeño corte entre la cabeza y la cola de los grupos, dicho corte es casi siempre consecuencia de un mero ajuste de diseño, puesto que en varios casos se han producido roturas de stocks por no ser capaces de prever correctamente la demanda a conseguir mediante las estrategias de marketing desplegadas. Así, en la segunda jugada el juego promete ser verdaderamente emocionante.

Navarra acata la Ley que permite abrir los comercios 10 festivos al año

FIJA CRITERIOS PARA QUE LA MAYOR PARTE DE ESTABLECIMIENTOS SOLO ABRA CUATRO

UPN, PSN y PP llegan a un consenso para mitigar la legislación estatal

PAMPLONA. El Parlamento de Navarra dio ayer pase a la modificación de la Ley foral del Comercio que acata la normativa nacional para permitir la apertura comercial hasta 10 festivos al año. Lo acordado ayer incluye, sin embargo, algunas restricciones que deberían permitir, según los firmantes, que la mayor parte de los comercios mantenga las cuatro aperturas actuales. Algunas de las grandes superficies ya han anunciado sin embargo, que abrirán el máximo permitido por Ley.

El dictamen vacía de contenido la proposición de Ley Foral presentada por Aralar, que pretendía fijar la apertura de cuatro festivos y busca una vía navarra para mitigar los efectos de la normativa estatal. Así se desprende de las enmiendas ayer aprobadas a la proposición que conforman un dictamen que pasará a pleno, donde la clave está en el consenso entre UPN, PSN y PPN, por el que se habilitan diez días hábiles para la apertura de comercio en domingos y festivos, si bien sólo podrá ser un día hábil al mes (a excepción de dos en diciembre) y un máximo de dos domingos al año, que no podrán ser consecutivos. Otra enmienda establece una jornada comercial máxima de 15 horas, "sin



Amaya Zarranz (PP) interviene durante la comisión de ayer. A su lado, Txentxo Jiménez. FOTO: PATXI CASCANTE

perjuicio de los derechos reconocidos a los trabajadores en el régimen laboral", y un máximo de 90 horas en los días laborables de la semana.

La venta en rebajas será fijada a criterio del comerciante, aunque con un mínimo de una semana y un máximo de dos meses, y la posibilidad de celebrar dos temporadas, en invierno y verano. Según el nuevo texto acordado, el Gobierno establecerá antes del 1 de noviembre de cada año, previa audiencia del Consejo de Comercio de Navarra, el calendario de festivos hábiles para el año

siguiente. Izquierda-Ezker se ha abstenido en todo lo concerniente al calendario de domingos y festivos, mientras que Aralar y Bildu rechazaron las enmiendas consensuadas por UPN, PSN y PPN.

Algunas grandes superficies ya han anunciado que no renunciarán a abrir los diez días permitidos

Con lo aprobado, Navarra renuncia por tanto a intentar legislar sobre una materia que el Gobierno central se ha reservado para sí y atiende, según explicaban desde el PSN, "a las reclamaciones de los sindicatos" aunque reconocían que no se puede llegar a las cero aperturas. Miren Aranoa (Bildu) lamentó que el Gobierno foral "no ha sabido defender el derecho a que Navarra defienda su propio horario y calendario". Ya que la libre apertura "solo beneficia a las grandes superficies y perjudica al pequeño comercio". >D.N.

Cae un 12,8% en enero el importe de los efectos impagados

PAMPLONA. El número de efectos de comercio devueltos por impago en Navarra en enero fue de 4.831, lo que supone un descenso del 8,9% en comparación con el mismo mes del año anterior. El importe de los efectos impagados, por su parte, fue de 10.081.479 euros, un 12,8% menos que en enero de 2011. Respecto al mes anterior, según el Instituto de Estadística de Navarra, el número de efectos impagados aumentó un 2,3% y el importe total, el 0,2%.

La Comunidad Foral registró en enero, junto con la CAV, el segundo menor porcentaje de importe de efectos impagados sobre vencidos (3%) entre las comunidades autónomas, por debajo de La Rioja y Cantabria (ambas con el 2,9%). El porcentaje más alto, por su parte, se registró en Extremadura y Canarias (ambas con el 4,3%), mientras que la media de los importes de los efectos impagados sobre vencidos de España fue del 3,5%. El importe medio de los efectos devueltos por impago en Navarra fue en enero de 2.087 euros. >EFE



Presentada la edición del Premio Navarro a la Excelencia 2013

PAMPLONA. El director de la Fundación Navarra para la Excelencia, Iñaki Arana, anunció ayer el Premio Navarro a la Excelencia 2013. El plazo para presentar candidaturas ya ha comenzado al igual que la convocatoria para lograr los reconocimientos del modelo de gestión empresarial EFQM en sus diferentes categorías: Com-

promiso hacia la Excelencia, Excelencia Navarra 300+, 400+ y 500+. "Navarra se sitúa entre las primeras comunidades en España, con 230 entidades reconocidas, que basan su sistema de gestión en el modelo europeo EFQM", explicó Arana. Las bases de la convocatoria están en la web: www.qnavarra.com. FOTO: JAVIER BERGASA

Aguacanal aportará datos de riego actualizados en la web

En la actualidad, regantes de 4.400 hectáreas consultan sus parcelas desde la web

PAMPLONA. Aguacanal, Sociedad Concesionaria de la Zona Regable del Canal de Navarra (ZRCN), facilitará desde su página web el trabajo y la gestión de los regantes. Para ello, ha actualizado su página web www.aguacanal.es, que permitirá a todos los usuarios consultar toda la información útil de sus sectores.

La tecnología utilizada para el desarrollo de www.aguacanal.es está basada en las aplicaciones de Google Maps y Google Charts para los mapas de geolocalización y gráficas dinámicas, respectivamente. Soportes que a día de hoy facilitan datos tales como: ubicación exacta de cada uno de los sectores, superficie en explotación, zonas de regadío, hectáreas en cultivo, hidrantes, así como kilómetros de tuberías, entre otros datos.

La web está concebida desde la filosofía del *Responsive Design*, que permite que la misma pueda ser visualizada en todo momento, en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo (ordenador, móviles y tablets). "Esta tecnología coloca al sector agrícola navarro a la vanguardia de las tecnologías utilizadas en el ámbito internacional", explicaron desde Aguacanal.

En la actualidad, son 4.400 las hectáreas que consultan a través de Internet el estado de sus parcelas. Sin embargo, para los regantes que todavía optan por la opción tradicional, pueden hacerlo desde sus programadores de riego a pié de campo. >D.N.

GALARDÓN > La Caixa y ENISA convocan los Premios EmprendedorXXI

La Caixa abre la convocatoria de la nueva edición Premios EmprendedorXXI, una iniciativa impulsada por esta entidad y co-otorgada por ENISA (Empresa Nacional de Innovación), que tiene el objetivo de identificar, reconocer y acompañar a las empresas innovadoras de reciente creación y con mayor potencial de crecimiento en el país. El plazo para enviar candidaturas en las dos categorías se inició ayer y se cerrará el 21 de abril. Los interesados han de inscribirse a través de la página web www.emprendedorxxi.es. >D.N.

LABORAL > ELA gana las elecciones en Pamplonica

ELA ganó ayer las elecciones sindicales celebradas en la empresa Pamplonica, que emplea a 89 personas. El comité ha quedado compuesto por tres delegados de este sindicato, uno de CCOO y uno de UGT. En un comunicado, el sindicato explicó que el anterior comité estaba formado por cuatro delegados de ELA, dos de USO, dos de UGT y uno de CCOO, pero sus componentes han bajado de nueve a cinco por el descenso de plantilla. "Este resultado avala el trabajo que está desarrollando ELA en la empresa", dijo. >E.P.

españa-mundo

La CNMV suspende la cotización de Pescanova, con una deuda de 2.000 millones

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) decidió ayer suspender cautelarmente la cotización de Pescanova, por concurrir "circunstancias que pueden alterar el normal desarrollo de las operaciones sobre el valor". Tras conocerse esta decisión, la conservera gallega reconoció que su deuda total puede superar los 2.000 millones de euros, es decir, unos 500 millones de euros por encima de lo que figura en el pasivo auditado, correspondientes a operaciones que no están contabilizadas. >EFE/E.P.

Telefónica plantea a los sindicatos "medidas para ajustar los costes"

Telefónica de España se reunió ayer con los representantes sindicales para plantearles una serie de medidas para reducir los costes laborales con el fin de asegurar "la viabilidad y la empleabilidad futura". Según fuentes de los sindicatos, en esta primera reunión de la mesa negociadora del convenio colectivo, la compañía adelantó la posibilidad de no actualizar el sueldo de 2013, con la subida del 1% en la masa salarial, si no se cumplen ciertos parámetros respecto a la evolución del beneficio bruto de explotación. >E.P.

La lucha contra el fraude de billetes de alta denominación reportó 166 millones en 2012

La deuda regularizada por contribuyentes investigados por fraude a través de billetes de alta denominación reportó a las arcas del Estado 166 millones de euros en 2012. El año pasado, la Agencia Tributaria desarrolló 899 inspecciones de operaciones con billetes de alta denominación y un total de 83 contribuyentes fueron denunciados por delito fiscal. >E.P.

Hollande anuncia que Francia no cumplirá este año el objetivo de déficit pactado con Bruselas

EL DESFASE SE SITUARÁ EN EL 3,7%, SIETE DÉCIMAS POR ENCIMA DE LO PACTADO

La necesidad de garantizar el crecimiento frente a los recortes justifica la previsión

PARÍS. El presidente de Francia, François Hollande, admitió ayer públicamente que el desequilibrio de las cuentas públicas del país se situará al cierre del presente ejercicio en el 3,7% del PIB, renunciando así a cumplir la meta del 3,5% pactada con las autoridades europeas con el fin de no estrangular la recuperación de la economía.

El país galo, que registró un déficit presupuestario del 5,2% en 2011, que logró reducir al 4,5% el año pasado, había acordado con Bruselas corregir este desequilibrio fiscal hasta el 3% en 2013 y cumplir así con los límites contemplados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. "El déficit seguramente será del 3,7% en 2013, incluso si tratamos de paliarlo", admitió el inquilino del Elíseo en un discurso televisado desde la ciudad francesa de Dijon, reconociendo así por primera vez públicamente que Francia no cumplirá el objetivo fijado ante el empeoramiento de sus perspectivas macroeconómicas.

"En dos años habremos logrado una recuperación estructural iné-



François Hollande. FOTO: EFE

dita por su considerable magnitud", indicó Hollande al subrayar que "la buena estrategia económica pasa por esta trayectoria (de reducción del déficit), pero sin dañar al crecimiento de la economía".

A este respecto, el presidente galo subrayó la importancia de encontrar "la dosis correcta de austeridad y de apoyo al crecimiento", después de que la economía francesa sufriera en el cuarto trimestre del 2012 una contracción del 0,3%, dejando al país galo al borde de la recesión. El pasado mes de febrero, la Comisión Europea pronosticó que Francia crecerá, en el mejor de los casos, un 0,1% del PIB, mientras que su déficit se situará en el 3,7%.

En este sentido, el vicepresidente de la Comisión y responsable de Asuntos Económicos, Olli Rehn, anunció entonces que dará un año de prórroga a Francia, hasta 2014, para corregir este desequilibrio excesivo a cambio de que el país galo acelere las reformas, incluyendo la de las pensiones.

EL DATO

22

● Puesto en la lista de popularidad.

En la clasificación de personalidades políticas de Francia, Sarkozy, decimotercero, supera a Hollande, vigésimo segundo, aunque ambos quedan lejos de las máximas cotas de popularidad. A la cabeza de esa tabla se coloca el ministro francés del Interior, Manuel Valls, que recaba el 68% de opiniones favorables.

IMPOLULAR Este anuncio se produjo el mismo día que se daba a conocer que el 53% de los franceses prefiere al expresidente Nicolas Sarkozy antes que al actual jefe del Estado, François Hollande, según un sondeo publicado por la revista *Paris Match* cuando aún no se ha cumplido un año de las últimas elecciones presidenciales. En la encuesta que enfrenta a ambas personalidades, el político conservador supera por primera vez al socialista, que recaba sólo un 44% de simpatías. >EFE/E.P.

La mayoría de los sindicatos de Iberia, dispuestos a firmar el acuerdo de Tudela

UGT, CCOO y Sitcpla están de acuerdo, mientras Stavla, CGT y CTA no aceptan el pacto

PAMPLONA. La mayoría de sindicatos que representan a los trabajadores de Iberia aceptará hoy la propuesta del mediador en el conflicto, Gregorio Tudela, y sellarán un acuerdo con la empresa, que ya había confirmado el lunes pasado su respuesta afirmativa al documento. El acuerdo supone la desconvocatoria de la huelga convocada para la semana del 18 al 22 de marzo y la retirada por parte de la empresa del ERE extintivo del 12 de febrero y del expediente de inaplicación o descuelgue de los convenios.

El mediador decidió convocar a las partes a una nueva reunión que se celebrará hoy, después de que el pasado lunes los sindicatos pidieran un tiempo adicional para poder consultar a sus afiliados y a sus órganos de decisión. Las organizaciones sindicales CCOO, UGT y Sitcpla han confirmado que darán su sí a la propuesta de Tudela, que reduce de 3.807 a 3.141 los despidos que pretende la aerolínea y propone la aplicación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en vigor desde 2001 -incluye prejubilaciones, recolocaciones diferidas y bajas incentivadas-, ampliando dos años su vigencia, hasta 2015.

La Ejecutiva del sector aéreo de CCOO tomó la decisión de apoyar el texto, por unanimidad, en una reunión celebrada el lunes, al igual que UGT, en cuyo caso, la tomó ayer previa consulta a sus más de 6.000 afiliados. También el sindicato de tripulantes de cabina de pasajeros Sitcpla acudirá mañana a la reunión con el sí bajo el brazo, tras sumar el 80% de apoyos en una asamblea extraordinaria celebrada ayer.

Otras organizaciones sindicales, con tendencia al voto favorable -USO, Asetma y CTA Vuelo- aún se encuentran en proceso de consultas a través de asambleas o referéndum en los que votan sus respectivos afiliados.

LA DUDA, LOS PILOTOS Por el contrario, del lado del no se sitúa el sindicato mayoritario de tripulantes Stavla, cuyos afiliados han rechazado la propuesta del mediador en una votación online y asambleas, al considerar que un acuerdo que no incluya un plan de futuro sería "pan para hoy y hambre para mañana".

Igualmente, los sindicatos minoritarios de tierra CTA Tierra y CGT han señalado que la mayoría de sus afiliados está votando en contra del documento de Tudela, aunque la consulta aún no ha concluido. Fuentes de estas organizaciones explicaron que sólo aceptarían la propuesta si el texto recibe el respaldo mayoritario en un referéndum en el que participen todos los empleados.

En cuanto a los pilotos, siguen siendo una incógnita después de que su sindicato Sepla indicara el lunes que la decisión se tomaría en asambleas, que, por estatutos, tardarían quince días en celebrarse, advirtiendo al mismo tiempo de que la propuesta del mediador "no cumple los mínimos exigidos". >EFE



Rajoy destina ante patronal y sindicatos más de 3.000 millones contra el paro juvenil

MADRID. Con la presentación de su Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, Mariano Rajoy, acompañado por los agentes sociales, además del presidente de la CEOE, Juan Rosell, qui-

so mandar un mensaje de confianza ante la sociedad española y ante quienes "nos contemplan desde fuera". El plan considera 15 medidas de choque para paliar el paro juvenil, situado en el

55%, medidas que beneficiarían a un millón de jóvenes. Para ello se destinarán 3.485 millones de euros, un 32% de los cuales está cofinanciado por el Fondo Social Europeo. FOTO: EFE



Inicio

miércoles 13 de marzo de 2013

CCOO denuncia los despidos en Elkarkide S.L. y pide un acuerdo político y social para mantener el empleo de las personas con discapacidad.

Los delegados de CCOO del Centro Especial de Empleo Elkarkide S.L. se entrevistaron ayer con la Subdirectora del Servicio de Empleo - Marta Álvarez - para manifestar su rechazo a los seis despidos realizados recientemente por la empresa y solicitar la mediación del SNE.

Estos despidos, que han afectado fundamentalmente a los responsables de los equipos de trabajo y al personal de atención, van a suponer un grave deterioro de las condiciones laborales en este Centro Especial de Empleo.

Los delegados de CCOO denunciaron al SNE la situación que atraviesa la empresa. Tras dos años de negociación colectiva los salarios de los trabajadores se han reducido hasta un 7% con el fin de asegurar la estabilidad económica de la empresa, sin que al final esto haya sido suficiente para garantizar el mantenimiento del empleo.

Los trabajadores con discapacidad del Centro Especial de Empleo Elkarkide mantuvieron congelado su salario durante el año 2011 para hacer frente a la situación económica que atravesaba la empresa. En enero de 2012 CCOO renunciará a los derechos económicos del anterior convenio y suscribieron un nuevo acuerdo para los años 2012 y 2013 que debería haber sentado las bases para asegurar la viabilidad de la empresa.

Sin embargo, la aparición de nuevas dificultades económicas a lo largo de 2012 hizo que los sindicatos firmantes del convenio suscribieran en noviembre de 2012 un acuerdo de descuelgue del convenio, con el objeto de garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo. Ahora este compromiso se ha roto con los despidos, realizados de manera inesperada y unilateral por la empresa.

Para CCOO, Elkarkide ha traspasado una línea roja con estos despidos. Esta empresa, junto con Aspace CEE, fue la primera en adoptar acuerdos de reducción salarial para garantizar el mantenimiento de los empleos. Otras empresas como Tasubinsa, Nasermo o Gupost, están planteando en 2013 medidas similares de reducción salarial en la negociación colectiva para hacer frente a la crisis que atraviesa el sector. Entretanto Adisco lleva años con el salario congelado y el centro Amimet de Tudela se encuentra en expediente de regulación de empleo desde hace más de un año.

Según el sindicato, la situación laboral del sector de centros especiales de empleo se ha ido deteriorando de manera muy grave, especialmente en los dos últimos años. La negociación colectiva ha tratado de impedir el desmoronamiento del empleo, pero los trabajadores ya han cedido más de lo razonablemente exigible y ya no es posible reducir los salarios por debajo de la frontera del SMI, por lo que son necesarias otras actuaciones.

CCOO denuncia que el deterioro de los mercados y la reducción o el retraso en el pago de las ayudas públicas, unidos a la sequía de crédito bancario, están amenazando con destruir el empleo protegido y piden la acción combinada de los agentes económicos y de la administración para evitar el colapso del sector. No podemos tolerar ni un solo despido en el sector, ya que las personas con discapacidad tienen en estos momentos unas posibilidades nulas de retorno al mercado laboral.

Los delegados de CCOO solicitaron al SNE que se interese por la situación que atraviesa Elkarkide y el conjunto de centros especiales de empleo, y que adopte las medidas necesarias para asegurar su viabilidad y para garantizar tanto el empleo de las personas con discapacidad como una condiciones laborales dignas y la adaptación del trabajo y la prestación de los servicios de acompañamiento social que establece la Ley.